



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".





# Diputados avalan prohibir venta de grasas trans

Cambios en la Ley General de Salud establecen que **alimentos y bebidas no alcohólicas no podrán adicionar aceites en el proceso industrial**

ENRIQUE GÓMEZ  
Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó adicionar el artículo 216 Bis a la Ley General de Salud, para establecer que los aceites y grasas comestibles, así como los alimentos y bebidas no alcohólicas, no podrán contener en su presentación para **venta** al público aceites parcialmente hidrogenados, conocidos como grasas trans, que hayan sido añadidos durante su proceso de elaboración industrial.

El dictamen que se envió al Ejecutivo federal para su publicación, establece que no podrá exceder dos partes de ácidos grasos trans de **producción** industrial por cada 100 partes del total de ácidos grasos; la Secretaría de Salud (Ssa) establecerá las bases de regulación para éstas en la **producción** industrial.

El alto consumo de grasas trans aumenta el riesgo de muerte por cualquier causa en 34%, y por cardiopatías coronarias en 28%, así como el riesgo de aparición de cardiopa-

tías coronarias en 21%.

“Se han observado aumentos no significativos de 7% y 10% en el riesgo de muertes por accidente cerebrovascular isquémico y por diabetes”, señala el dictamen.

Las grasas trans pueden encontrarse en productos horneados como pasteles, galletas y tartas, palomitas de **maíz** para microondas y frituras.

“Con el objetivo de retomar las recomendaciones de organismos internacionales, como la OMS y la OPS, así como la tendencia global a sustituir los ácidos grasos trans en la producción industrial, se propone alinear la legislación mexicana al Plan de Acción para Eliminar los Ácidos Grasos Trans de Producción Industrial 2020-2025, y a la Declaración de Río de Janeiro”, se asienta en el documento.

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), los ácidos grasos trans de **producción** industrial son un factor prevenible que contribuye de forma importante a la carga de las enfermedades cardiovasculares,

la principal causa de muerte en la región de las Américas.

La eliminación de las grasas trans de los alimentos se puede lograr a través de la legislación en la materia, para limitar el contenido de éstas a no más de 2 gramos por cada 100 gramos de grasas totales (es decir, 2%) en todos los alimentos y prohibir los aceites parcialmente hidrogenados.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva, de Morena, señaló que es una legislación que ha tomado tiempo, y “vamos tarde” porque otros países en el continente ya establecieron este precepto en sus leyes, en aras de cuidar a sus ciudadanos. ●

## 34%

**AUMENTA EL RIESGO**

de muerte **el alto consumo de** grasas trans.

## 28%

**CRECE EL PELIGRO**

de fallecimientos por cardiopatías coronarias.



| PERIÓDICO                                                                                                                                      | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|-------------|
|  <b>EL UNIVERSAL</b><br><small>DE LA CIUDAD DE MEXICO</small> | 7      | 10/02/2023 | LEGISLATIVO |



El Congreso aprobó que aceites y grasas comestibles, alimentos y bebidas no alcohólicas, no podrán contener en su presentación para venta al público aceites parcialmente hidrogenados.



# Prohíbe el Congreso usar grasas trans en alimentos procesados y bebidas

ALMA E. MUÑOZ  
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Como medida para reducir el número de muertes—más de 13 mil al año en México— asociadas al consumo de alimentos procesados, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una reforma a la Ley General de Salud para prohibir el uso de aceites parcialmente hidrogenados en la fabricación de alimentos procesados y bebidas no alcohólicas.

Se trata de una reforma que el Senado envió a San Lázaro en octubre de 2021 y que estuvo congelada desde entonces. Ayer, finalmente la cámara decidió avalar el dictamen de la Comisión de Salud, que a su vez la votó en abril del año pasado.

En el dictamen, que contó con 472 votos de todas las bancadas, se resalta que la mayoría de las grasas trans se obtienen con un proceso industrial que añade hidrógeno al aceite vegetal para garantizar mayor vida útil de los productos en los anaqueles de tiendas y super-

mercados, pero dañan la salud del consumidor.

Las grasas trans se encuentran en productos horneados como pasteles y galletas, así como en palomitas de maíz para microondas, papas fritas y margarinas. Su alto consumo aumenta el riesgo de muerte, principalmente por infarto, accidentes cerebrovasculares isquémicos y diabetes.

Con la reforma, que se envió al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* y entrada en vigor, la Secretaría de Salud sentará las bases de regulación para los ácidos grasos trans de producción industrial.

Se define que el contenido en alimentos procesados “no podrá exceder dos partes de ácidos grasos trans de producción industrial por cada 100 partes de ácidos grasos”.

El diputado Joaquín Zebadúa anticipó que, así como ocurrió con el etiquetado para advertir a los consumidores de productos con alto contenido de azúcar y sal, las grandes empresas recurrirán a amparos

para evitar que la reforma entre en vigor.

No obstante, confió en que “el Poder Judicial haga gala de autonomía e independencia”, porque esta reforma “salvará vidas”. Citó que datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) revelan que cada año más de 500 mil personas en el mundo mueren por el consumo de grasas trans, y sólo en México, más de 13 mil.

Aunque celebró la reforma, expresó que México llega tarde, porque en 2019 la OMS y la Organización Panamericana de la Salud avalaron un plan para eliminar los aceites parcialmente hidrogenados de los alimentos procesados que se comercializan en América y para disminuir las grasas trans hasta 2 gramos por cada 100 gramos.





| PERIÓDICO        | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|------------------|--------|------------|-------------|
| <b>LaJornada</b> | 12     | 10/02/2023 | LEGISLATIVO |



▲ Al contar con aval del Senado y la Cámara de Diputados, la reforma fue enviada al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*. Foto: Cristina Rodríguez

"Felicitamos a México por este importante avance en beneficio de la salud, el consumo de las #GrasasTrans no tiene ningún beneficio", dijo.





**OMS Y OPS CELEBRAN REFORMA**

# Ponen freno a uso de las grasas trans

**AUTORIDADES FEDERALES podrán prohibir la venta de alimentos con aceites parcialmente hidrogenados**

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@gimml.com.mx

Con el respaldo unánime de todas las bancadas, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma a la Ley General de Salud que da facultades a las autoridades federales para eliminar la venta de alimentos procesados que contienen aceites parcialmente hidrogenados, así como aplicar las penalizaciones cuando esta regulación se incumpla.

En tribuna, al presentar el dictamen que también los senadores avalaron sin distinción en 2021, se advirtió que las empresas afectadas soltarán una lluvia de amparos en contra de una medida que ya se aplica a nivel continental y en la que México se encuentra rezagado.

Aunque la minuta salió adelante en abril de 2022 en comisiones de San Lázaro, fue hasta ayer que se logró concretar en el pleno, por lo que ahora el Ejecutivo federal podrá promulgarla de inmediato para que entre en vigor.

“Por fin llegamos a este punto, pero vamos tarde. Desde 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) establecieron el plan para eliminar los aceites parcialmente hidrogenados de los alimentos procesados que se comercializan en todas las Américas, y para disminuir hasta dos gramos por cada 100 gramos las conocidas como grasas



Foto: Cuartocero/Archivo

Los legisladores anticipan una oleada de amparos por la prohibición del empleo de grasas trans en alimentos procesados, como la enfrentada tras la implementación del etiquetado frontal.

trans”, expuso en tribuna el diputado Joaquín Zebadúa (Morena).

El decreto por el que se adiciona el artículo 216 BIS de la Ley General de Salud establece que se prohíbe el uso de aceites parcialmente hidrogenados (grasas trans) para la composición de alimentos, bebidas no alcohólicas, aceites y grasas comestibles.

Se precisa, además, que esos productos no podrán exceder de dos partes de ácidos grasos trans de producción industrial por cada 100 partes del total de ácidos grasos.

La reforma “que salva vidas”, como le llamaron en el Congreso mexicano, prevé que, para garantizar estas prohibiciones, la Secretaría de Salud establecerá las bases de regulación para los ácidos grasos trans.

Una vez que los 472 diputados participantes en la sesión apoyaron el dictamen,

la OMS y la OPS difundieron una felicitación a México “por este importante avance en beneficio de la salud”.

De acuerdo con estas organizaciones, como lo argumentaron los legisladores en el decreto, “el consumo de esas grasas no tiene ningún beneficio y entrañan enormes riesgos para la salud”.

OMS-OPS plantearon en el reconocimiento a México que la eliminación de esas grasas previene enfermedades no transmisibles, como cardiopatías coronarias.

En su intervención, el diputado Zebadúa Alva enfatizó que el consumo de estos insumos, ahora prohibidos en el país, también es causante de derrames, que son accidentes cardiovasculares.

“Vamos tarde porque Canadá y Estados Unidos, nuestros socios comerciales en Norteamérica, ya tienen legislaciones que van en este sentido; vamos tarde porque

en Latinoamérica, Brasil, Uruguay, Argentina, Chile y Perú, con muchas de las mismas empresas que comercializan estos productos en México, ya tienen normatividad en este sentido”, expuso.

Recordó que, a nivel mundial, según la OMS, mueren 500 mil personas cada año por el consumo de las grasas trans, mientras que en el continente se acumulan 160 mil anualmente.

Organizaciones civiles calculan que, por ese motivo, en México mueren más de 13 mil personas al año.

La industria utiliza este tipo de grasas porque son más baratas para la elaboración de los alimentos y amplían los tiempos de caducidad, se plantea en el dictamen.

El legislador Zebadúa anticipó que, ante la disminución de las utilidades de las empresas, habrá amparos, como los presentados en contra del etiquetado frontal.

“Esperamos que, en la resolución de esos amparos, el Poder Judicial haga gala de la autonomía de la que ha hecho gala con gestos fútiles en los últimos días”, expuso.

**13 MIL PERSONAS** mueren en México cada año debido a enfermedades derivadas del consumo de grasas trans, calculan ONG.



| PERIÓDICO                                                                         | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|-------------|
|  | 3      | 10/02/2023 | LEGISLATIVO |

## APRUEBAN DIPUTADOS EVITAR USO DE GRASA TRANS EN ALIMENTOS Y BEBIDAS

- **EL PLENO** de la Cámara de Diputados aprobó que los aceites y grasas comestibles, así como los alimentos y bebidas no alcohólicas, no podrán contener en su presentación de venta al público aceites parcialmente hidrogenados, conocidos como grasas trans, que hayan sido añadidos durante su proceso de elaboración Industrial.
- Ello, para evitar enfermedades que generen la muerte de las personas por este consumo.
- Asimismo, los alimentos, bebidas no alcohólicas, aceites y grasas no podrán exceder dos partes de ácidos grasos trans de producción industrial por cada cien partes del total de ácidos grasos.
- El dictamen fue aprobado por unanimidad de 472 votos, y adiciona el artículo 216 Bis a la Ley General de Salud.

• Por Claudia Bolaños



## Aprueban diputados prohibición de las grasas trans en el país

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la prohibición para utilizar aceites hidrogenados, conocidos también como grasas trans, en la elaboración de alimentos, bebidas no alcohólicas, aceites y grasas comestibles y la disminución, hasta dos gramos por cada 100 de estas grasas.

El diputado Joaquín Zebadúa

Alva (Morena) explicó que las grasas trans son responsables de la muerte al año de 500 mil personas, según datos de la Organización Mundial de la Salud, mientras que en el país fallecen más de 13 mil personas anualmente por consumo de estas grasas.

“Sabemos que va a haber amparos, como lo hubo contra el etiquetado

frontal, y esperamos que en la resolución de esos amparos, el Poder Judicial haga gala de la autonomía e independencia de la que ha hecho gala con gestos útiles en los últimos días”, expresó.

La minuta, recordó el morenista, llegó del Senado luego de su aprobación en octubre del 2021, en abril de 2022 se discutió y aprobó el dictamen en la Comisión de Salud de San Lázaro.

“Por fin llegamos a este punto pero vamos tarde, desde 2019 la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la

Salud establecieron el plan para eliminar los aceites parcialmente hidrogenados de los alimentos procesados, que se comercializan en todas las Américas y para disminuir hasta dos gramos por cada 100 gramos, las conocidas como grasas trans.

“¿Por qué? Porque estas grasas trans ocasionan cardiopatías, es decir, enfermedades del corazón y porque ocasionan muertes también por accidentes cardiovasculares, es decir, por derrames, como se le conoce coloquialmente”, dijo Zebadúa Alva. El dictamen se envió al Ejecutivo para su publicación. / **JORGE X. LÓPEZ**





| PERIÓDICO                                                                         | PAGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|-------------|
|  | 2      | 10/02/2023 | LEGISLATIVO |

 La Salud Pública en México celebra la acertada y congruente actuación de la Cámara de Diputados al aprobar por unanimidad histórica de 472 votos, la reforma para eliminar las Grasas Trans, de origen industrial, del sistema alimentario. Esta medida, junto con el Etiquetado Frontal, reducirá la prevalencia y mortalidad cardiovascular y metabólica, ya que la mayoría de las Grasas Trans que consumen las personas mexicanas provienen de productos chatarra”

**Hugo López-Gatell**

Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud  
sobre la ley aprobada ayer en el Congreso de la Unión



## Prohíben el uso de grasas trans en los alimentos

**PATRICIA RAMÍREZ**

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley General de Salud para prohibir a los industriales el uso de grasas trans en los alimentos, ante los efectos dañinos de esta sustancia en el cuerpo humano.

El dictamen avalado por unanimidad y enviado al Ejecutivo para su publicación, establece que los aceites y grasas comestibles, así como los alimentos y bebidas no alcohólicas, no podrán contener en su presentación de venta al público aceites parcialmente hidrogenados, conocidos como grasas trans, que hayan sido añadidos durante su proceso de elaboración industrial.

Asimismo, los alimentos, bebidas no alcohólicas, aceites y grasas no podrán exceder dos partes de ácidos grasos trans de producción industrial por cada cien partes del total de ácidos grasos.

Además, la secretaría de Salud establecerá las bases de regulación para estos ácidos de producción industrial en los términos de este precepto.

El documento refiere que los expertos señalan que el consumo de grasas trans aumenta considerablemente el riesgo de muerte por cualquier causa en 34 por ciento y por cardiopatías coronarias, en 28 por ciento.

También, añade, se han observado aumentos no significativos del 7 y 10 por

ciento en el riesgo de muerte por accidente cerebrovascular isquémico y diabetes, respectivamente.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva, secretario de la Comisión de Salud, explicó que desde 2019 la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) establecieron el plan para eliminar los aceites parcialmente hidrogenados de los alimentos procesados que se comercializan en todas las Américas y disminuir, hasta en dos gramos por cada cien gramos, las grasas trans.

OMAR FLORES



**El dictamen ya fue enviado al Ejecutivo.**



## La Cámara de Diputados prohíbe las grasas trans en alimentos y bebidas no alcohólicas

La Cámara de Diputados dio luz verde a otra prohibición, ahora se metieron hasta la cocina para decidir sobre qué tipos de alimentos debe consumir la población y es que modificaron la Ley de Salud para que alimentos y bebidas no alcohólicas eliminen las llamadas grasas trans, dicen que es para salvar vidas. “Si se sabe desde hace tiempo que estas grasas trans adicionadas a los alimentos son tan nocivas causando muertes, cardiopatías y se siguen usando porque son más baratas para la elaboración de los alimentos y dan más tiempo de vida en los anaqueles”, reiteró el diputado de Morena, Joaquín Zebadúa. La reforma que prohíbe grasas trans ya fue enviada al Presidente de la República para su publicación y en 180 días entraría en vigor en todo el país.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMOUPHQV4wuwlFg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212902&parId=75F18D3264FEE48F%212862&o=OneUp>





# Diputados prohíben añadir grasas trans a comida y bebidas alcohólicas

**El dictamen sobre el uso de las grasas trans en alimentos fue avalado por unanimidad por los diputados**

**Evodio Madero**

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la reforma de la Ley General de Salud que elimina el uso de grasas trans en alimentos y bebidas alcohólicas. Con 472 votos a favor, el dictamen a la minuta que adiciona el artículo 216 Bis establece que "los aceites y grasas comestibles, así como los alimentos y bebidas no alcohólicas, no podrán contener en su presentación de venta al público aceites parcialmente hidrogenados, conocidos como grasas

trans, que hayan sido añadidos durante su proceso de elaboración industrial".

El dictamen, que fue remitido al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, agrega que la Secretaría de Salud establecerá las bases de regulación para estas grasas trans de producción industrial. El documento refiere que los expertos señalan que el consumo de grasas trans aumenta considerablemente el riesgo de muerte por cualquier causa en 34 por ciento y por cardiopatías coronarias, en 28 por ciento.

**También, añade, se han observado aumentos no significativos del 7 y 10 por ciento en el riesgo de muerte por accidente cerebrovascular**

**isquémico y diabetes, respectivamente.**

Desde 2019 la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) establecieron el plan para eliminar los aceites parcialmente hidrogenados de los alimentos procesados que se comercializan en toda América y disminuir, hasta en dos gramos por cada cien gramos, las grasas trans. La OMS calcula que en el mundo mueren más de 500 mil personas al año debido al consumo de grasas trans. En América fallecen 160 mil personas al año, y según estudios realizados por organizaciones de la sociedad civil, en México mueren más de 13 mil personas anualmente por esta causa. **M**



# OMS felicitó a la Cámara de Diputados por regular las grasas trans en alimentos y bebidas

*El proyecto, que ya solo espera su publicación en el DOF, pone énfasis en que el consumo e aumenta considerablemente el riesgo de muerte por cualquier causa*



Con 472 votos a favor y ninguno en contra, la **Cámara de Diputados** aprobó este jueves una reforma a la Ley General de Salud para **reducir el uso de grasas trans en alimentos, bebidas no alcohólicas, así como aceites**.

El dictamen a la minuta que adiciona el **artículo 216 Bis** --que ya recibió el voto a favor también en el Senado-- señala que dichos productos “**no podrán exceder dos partes de ácidos grasos trans de producción industrial por cada cien partes de ácidos grasos**”.

El documento votado refiere que los expertos afirman que el consumo de grasas trans aumenta considerablemente el **riesgo de muerte por cualquier causa en 34%** y por cardiopatías coronarias, en 28 por ciento.

Asimismo, se ha observado aumentos no significativos del 7 y 10% en el riesgo de muerte por **accidente cerebrovascular isquémico y diabetes**, respectivamente.

La noticia fue celebrada por la Organización Mundial de la Salud (**OMS**), pues a través de Twitter **felicitó a los legisladores** por el importante avance en beneficio de las y los mexicanos.

Y es que la OMS calcula que en el mundo mueren más de 500 mil personas al año debido al consumo de grasas trans. Mientras que **en el país, más de 13 mil personas fallecen anualmente por esta causa**.

[OMS felicitó a la Cámara de Diputados por regular las grasas trans en alimentos y bebidas - Infobae](#)



#REFORMA A LA LEY

# Planean hipotecas desde EU



Con el programa *Infonavit sin fronteras* se están pagando desde Estados Unidos 10 mil viviendas aquí en México.

**CARLOS MARTÍNEZ**  
DIRECTOR  
GENERAL DEL  
INFONAVIT

## INFONAVIT BUSCA QUE MIGRANTES PUEDAN ADQUIRIR VIVIENDA

POR YAZMÍN ZARAGOZA

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) informó que en la Comisión de Vivienda y Seguridad Social de la Cámara de Diputados se dictamina una reforma a la Ley, a fin de que los migrantes mexicanos se puedan inscribir al instituto de vivienda y también puedan ser sujetos de crédito.

En la conferencia matutina en Palacio Nacional, Carlos Martínez Velázquez, director

### CIFRAS DEL INSTITUTO

**1** Los programas han apoyado a 4.2 millones de familias.

**2** Se ajustaron 960 mil hipotecas del programa crédito a pesos.

general del Infonavit, explicó que con esta reforma se pretende hacer –igual que con el acceso a la seguridad social para los paisanos– que los migrantes puedan directamente contratar una hipoteca.

Relató que, en 2019, se estableció un programa similar llamado *Infonavit sin Fronteras*, a través del cual los migrantes, desde Estados Unidos pueden depositar la mensualidad del crédito de a sus familiares, y el Instituto en apoyo absorbe el pago de las remesadoras.

Por este programa, indicó “se han recibido 492 millones de pesos, lo que equivale a que se están pagando desde Estados Unidos 10 mil viviendas aquí en México”.

La diferencia con el nuevo programa, explicó, es que los migrantes que viven en Estados Unidos, “que siempre preguntan cómo pueden tener una casa en México y cómo pueden pagarla, van a poder adquirir un crédito para vivienda, sin intermediarios, y con ello cumplir su sueño de tener una casa en el país”. •

**10**

MIL CRÉDITOS  
DE VIVIENDA  
PAGAN LOS  
MIGRANTES.



**BUSCARÁN QUE  
ADOLESCENTES PUEDAN VOTAR  
EN ELECCIONES DE 2024**

El diputado federal de Morena Miguel Torruco detalló que con esta iniciativa los jóvenes se podrán involucrar más en la política



16

**16 MILED**  
MÉXICO

# Buscarán que adolescentes puedan votar en elecciones de 2024

**El diputado federal de Morena Miguel Torruco detalló que con esta iniciativa los jóvenes se podrán involucrar más en la política**

**Sergio Camacho**

El diputado federal Miguel Torruco Garza, adelantó que presentará una iniciativa de ley para reducir la edad para votar a 16 años para que puedan emitir su sufragio para la siguiente elección presidencial del 2024. Durante el Seminario Político "Revelo Generacional", en el cual participó la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum y el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, Miguel Torruco Garza dijo que está iniciativa es debido que las nuevas generaciones son el motor de la transformación por lo que es necesario que puedan votar por el siguiente Jefe del Ejecutivo.

"En virtud que las nuevas generaciones de mexicanas y mexicanos son el motor de la transformación en los próximos días presentaré ante el pleno de la Cámara de Diputados una propuesta de Reforma Constitucional para el sufragio efectivo se pueda ejercer desde los 16 años de edad y de esta manera la juventud mexicana pueda votar por la próxima presidenta...o presidente de la República". El diputado federal de Morena detalló que con esta iniciativa los jóvenes se podrán involucrar más en la política, particularmente

en la Cuarta Transformación que vive el país. "Qué viva el presidente Andrés Manuel López Obrador, que viva la Cuarta Transformación, que viva la juventud mexicana, que viva el "Relevo Generacional"".

**Relevo Generacional es  
crear cuadros políticos**

Durante el evento, donde hubo más de mil 200 jóvenes y líderes políticos, Miguel Torruco dijo que el proyecto se ante ponen los intereses colectivos, y que el objetivo del "Relevo Generacional" es formar cuadros políticos poniendo como punto de partida el bienestar social ante las personas que más lo necesitan.

**"Esta lucha no es por cargos, sino la edificación del país, y para la revolución de la conciencia y debemos comprender los hechos históricos ya que sin la lucha de obreros y ferrocarrileros no estaríamos aquí (...) el "Revelo Generacional" es crear cuadros políticos para impulsar a la juventud mexicana".**

Por lo anterior convocó a redoblar esfuerzos para seguir con la Cuarta Transformación ya que considero que la consolidación del proyecto de nación tardará al menos tres sexenios, es decir hasta el 2030. **M**

**“**

**Qué viva el  
presidente  
Andrés  
Manuel López  
Obrador, que  
viva la Cuarta  
Transformación,  
que viva la  
juventud  
mexicana, que  
viva el Relevo  
Generacional”**



## Iluminan de púrpura fachada de San Lázaro por Día de Epilepsia

**PATRICIA RAMÍREZ**

El frontispicio de la Cámara de Diputados se iluminó de color púrpura con motivo del Día Mundial de la Epilepsia, que afecta a miles de personas en México.

La doctora Iris Martínez Juárez, neuróloga y epileptóloga, jefa de la Clínica de Epilepsia, del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, destacó la importancia que este tipo de actos que contribuyen a terminar con el estigma sobre quienes sufren este padecimiento.

Subrayó que el 70 por ciento de las personas que la padecen, si toman uno o más fármacos anticrisis van a estar controlados; sin embargo, hasta un tercio de

las personas con epilepsias seguirán con crisis, lo que conllevará a una discapacidad, por lo que "nosotros no celebramos este día, si no hacemos conciencia de esta enfermedad, por eso se convoca en el Día Internacional".

Cecilia Márquez Alkadeh señaló que cuando uno habla de un día no es para festejarlo, sino para subrayar la importancia que tiene, y no para olvidar todas y cada una de estas enfermedades que tienen una grave afectación al ser humano.

Refirió que el Día Mundial de la Epilepsia se estableció desde el 2015 y en México hay aproximadamente unos 6.5 millones de personas con esta enfermedad, por lo que es importante no sólo empoderar a los pacientes, sino a la sociedad.



**Solidaridad** en San Lázaro.



## PAN presenta amparo contra reforma electoral

La diputada María Teresa Castell de Oro (PAN) informó de la presentación de un amparo en contra del Presidente de la República y el Congreso de la Unión, por violaciones al procedimiento en la aprobación de reformas a la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La legisladora explicó que el fondo del amparo es por asuntos administrativos y no electorales, por lo que el recurso, interpuesto por el presidente del Comité Directivo Municipal en Toluca, Juan Carlos Núñez Armas, fue admitido en el Juzgado Octavo.

“No es una ley electoral como se piensa, es un tema administrativo y esperamos que a finales de este mes la Suprema Corte nos esté dando la buena noticia de que se detienen los agravios.

“Que de ninguna manera se puede utilizar la libre expresión para que los servidores públicos hagan lo que se les dé la gana en tiempos electorales con la ciudadanía”, expresó Castell de Oro.

Afirmó que el verdadero sentido de las leyes por las cuales se promovió el amparo, es que las conferencias diarias de la Presidencia se sigan transmitiendo y usando como un recurso en tiempo de elecciones.

“Saben que vienen del Estado de México, vienen las elecciones del Estado de México y pues es preocupante para el partido en el poder, viendo que su candidata no despega”, señaló la panista. / JORGE X. LÓPEZ





## Plan B: diputada del PAN presentó amparo contra AMLO y legisladores por reformas electorales



Siguen los embates en contra del **Plan B** de Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) por parte de la oposición, pues una diputada del Partido Acción Nacional (**PAN**) anunció la presentación de un **amparo indirecto** para detener su aprobación.

Se trata de la diputada **María Teresa Castell de Oro Palacios**, quien anunció en la Cámara de Diputados la acción legal en contra del Poder Ejecutivo y el Legislativo a nivel federal por presuntamente **violar el procedimiento** para reformar la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas en materia electoral.

El amparo indirecto fue interpuesto por el presidente del Comité directivo Municipal del PAN en Toluca, **Juan Carlos Núñez Armas**, en el juzgado Octavo, precisó la legisladora mexiquense y exaspirante a la gubernatura del Estado de México.

Aseguró que uno de los temas que están cuestionando era **la urgencia de resolución**, pues dijo que el país no se encuentra en emergencia, sino el gobierno ante las elecciones estatales en el EDOMEX. Esperó que a finales de mes reciban respuesta de la Suprema Corte de Justicia (**SCJN**) sobre si el recurso será admitido.

“La constitución de México está para cubrir para proteger los derechos de los mexicanos, de los ciudadanos, no para empoderar a los servidores públicos y esto es lo que están haciendo el partido Morena y López Obrador, están entregándose más poder y no podemos darle más poder al poder”, aseguró la legisladora.



## Plan B: se reúnen la Jucopo del Senado y consejeros del INE

**Alertas.** La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado recibió ayer a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y las áreas técnicas de ese órgano, quienes advirtieron a los coordinadores de las bancadas su preocupación por el Plan B en materia electoral ya que, de ponerse en marcha, la elección presidencial de 2024 será “caótica”. Expusieron las repercusiones de este Plan B del presidente López Obrador, desde el problema en la instalación de casillas hasta el riesgo de romper la cadena de custodia de las boletas electorales con todo lo que ello implica para la certeza de esos comicios.

## INE advierte de “elección caótica” en 2024 si se aprueba Plan B electoral

Consejeros electorales enumeran a senadores de la Jucopo las repercusiones negativas si avalan el proyecto presidencial

### Alejandro Páez Morales

Ciudad de México

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, encabezada por Ricardo Monreal, recibió ayer a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), junto con su presidente Lorenzo Córdova, y las áreas técnicas de ese órgano quienes advirtieron a los coordinadores de las bancadas en la Cámara Alta su preocupación por el Plan B en materia electoral ya que, de ponerse en marcha, la elección presidencial de 2024 será “caótica”.

Fueron los representantes de las áreas técnicas del INE, coordinados por Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo del instituto, quienes expusieron las repercusiones de este Plan B impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, desde el problema en la instalación de casillas en la jornada electoral hasta el riesgo de romper la cadena de custodia de las boletas electorales con todo lo que ello implica para la certeza de esos comicios.

Durante la reunión de poco menos de una hora, los coordinadores no intervinieron y sólo escucharon la exposición. No

hubo compromisos de eventuales modificaciones a esas leyes electorales por parte de Morena y sus aliados, pues a través de Ricardo Monreal se recordó que ya son leyes aprobadas por la Cámara de Diputados y el Senado.

Solo falta aprobar el artículo referente a la cláusula de vida eterna a partidos impulsada por el PVEM que permite transferir votos a los partidos para que mantengan su registro, aunque no hayan obtenido el 3 % establecido en la ley durante las elecciones.

### HAY PREOCUPACIÓN

Al salir de la reunión, los senadores de oposición manifestaron que “si ya estábamos alarmados por lo que preveíamos podría causar la reforma electoral, esto nos deja todavía más preocupados”.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, informó que en la reunión se hizo énfasis del riesgo que priva en las elecciones sobre todo que se incurra en acciones que puedan llevar a la anulación de las elecciones presidenciales del 2024.

“Que no se incurra en la organización electoral en causas de anulación, que sería realmente grave pues las elecciones se tienen que hacer para que no sean anuladas”, explicó.

Recordó que quien hace las elecciones en México, son los miembros del Servicio Profesional Electoral, “esos que la iniciativa de reforma conocida



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-----------|--------|------------|-------------|
| CRÓNICA   | PP-6   | 10/02/2023 | LEGISLATIVO |

como Plan 'B', plantea reducir en un 84.6 por ciento".

"Hemos transmitido nuestra preocupación, lo que queremos es simple y sencillamente que se cobre conciencia de las eventuales implicaciones que puede tener una reforma electoral que, por decir lo menos, y quiero ser muy cuidadoso por respeto a las instituciones, no fue procesada y discutida, o analizada o construida muchos menos con los datos técnicos que pudiéramos podido proporcionar, si se hubiera abierto un espacio de interlocución

respetuoso entre los órganos del Estado mexicano, en particular, con el INE que es el responsable de hacer elecciones en este país", dijo.

De los coordinadores parlamentarios del [Senado](#) estuvieron presentes Miguel Ángel Osorio Chong, del PRI, [Julen Rementería](#) del [PAN](#), Miguel Ángel Mancera del PRD y Clemente Castañeda Hoefflich de Movimiento Ciudadano. Mientras que de los consejeros electorales sólo faltaron Ucc-kib Espadas y [Martín Faz Mora](#) •

VILHINIA VALSERRA - CUARTOSUR



El senador Ricardo Monreal, y el presidente del INE, Lorenzo Córdova, ayer en la reunión.





Consejeros y personal técnico acuden al Senado

# El INE advierte riesgo para 2024 con Plan B

**PLANTEAN A JUCOPO** preocupación por instalación de casillas, recursos...; transferencia de votos quedará sin efectos, dice Monreal; prevén dictamen final la próxima semana

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**C**onsejeros electorales, encabezados por el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, y personal de las áreas técnicas del organismo, plantearon a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República su preocupación por el Plan B de la Reforma Electoral y las implicaciones de su aprobación.

En un encuentro que sostuvieron con legisladores en la sede de la Cámara alta, los representantes de las áreas técnicas del órgano electoral presentaron un paquete de conclusiones sobre los alcances y efectos del Plan B.

El presidente de la Jucopo y coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, expuso que más que los consejeros electorales, fueron los representantes técnicos los que dieron la explicación.

"Son muchas las conclusiones, desde la instalación de las casillas, la cadena de custodia de los paquetes, la vigilancia y seguridad del proceso electoral, las mesas, los funcionarios, la autoridad, los recursos.

"O sea, me pareció bien presentado el documento por cada uno de los técnicos, por eso no fueron los consejeros electorales los que tuvieron voz protagónica en la presentación, sino el per-

sonal técnico, el personal de carrera del INE", comentó.

Entrevistado tras la reunión en la que participaron los consejeros electorales y los integrantes de la Jucopo, pero a la que no asistió la presidenta de la Comisión de Gobernación, la también morenista Mónica Fernández -argumentó razones personales-, dijo que los consejeros les expusieron sus preocupaciones.

"Plantearon sus preocupaciones sobre las implicaciones que esto representaba, y nosotros los escuchamos con respeto, que era lo que querían ellos, ser escuchados, y los escuchamos", comentó.

Monreal Ávila explicó que lo que sigue es que las comisiones dictaminadoras -la de Gobernación y la de Estudios Legislativos Segunda- sesionen la siguiente semana para concluir lo que está pendiente del Plan B de la reforma.

No obstante, recordó que este viernes también se reunirán con organizaciones de colectivos, más de 80 asociaciones, que también dialogarán con los integrantes de la Jucopo.

"El ritmo lo están fijando las propias comisiones dictaminadoras, pero hoy tuvimos reunión de la Junta de Coordinación Política y convocamos a los dos presidentes de comisión, a la presidenta de la Comisión de Gobernación y al presidente de Estudios Legislativos.

"Ellos comentaron que la semana que entra convocarían a la sesión de las comisiones, para iniciar la deliberación

para el dictamen definitivo de lo que queda de discusión en el proceso de la minuta de las cuatro leyes electorales", señaló.

Monreal explicó que si se aprueba la modificación que hizo la Cámara de Diputados con la devolución al Senado, entonces quedará sin efecto la cláusula de vida eterna, por lo que no se aplicará la transferencia de votos.

"Si el Senado rechaza ese artículo 12 y lo niega o no lo aprueba, entonces ese artículo sale del cuerpo normativo de las cuatro leyes y se van todas las cuatro leyes sin ese artículo para su publicación y su promulgación; ese artículo no se toca, queda sin efectos y queda como actualmente está la legislación", indicó.

En la reunión participan las consejeras Adriana Favela, Carla Humphrey, Dania Ravel, Jaime Rivera, Norma de la Cruz y el consejero Jaime Rivera. También asisten los coordinadores del PAN, Julen Rementería; del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong; de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda; del PRD, Miguel Ángel Mancera, y del Grupo Parlamentario Plural, Gustavo Madero, así como las senadoras panistas Josefina Vázquez Mota y Xóchitl Gálvez.

**PLANTEARON** sus preocupaciones sobre las implicaciones que esto representaba, y nosotros los escuchamos con respeto, que era lo que querían ellos, ser escuchados, y los escuchamos"

**Ricardo Monreal**  
Presidente de la Jucopo en el Senado



SE REUNIÓ CON CONSEJEROS DEL INE

# Plan B no se puede modificar: Monreal

FERNANDO MERINO

**El senador morenista se reúne hoy con representantes de más de 80 organizaciones para discutir el tema**

**R**icardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República, aseguró que el Plan B de reforma electoral no se puede modificar, pues a la Cámara Alta sólo le corresponde aprobar o desechar un cambio hecho por la Cámara de Diputados.

Luego de escuchar las preocupaciones de consejeros y personal técnico del Instituto Nacional Electoral (INE) que acudieron hoy al Senado, Monreal Ávila recordó que el cambio que hicieron los diputados en San Lázaro consistió en retirar la llamada "cláusula de la vida eterna" que permitía a partidos políticos la transferencia de votos con un convenio electoral previo y eso es lo único que los senadores van a discutir.

"Todo el paquete que contiene la normatividad de las cuatro leyes electorales en materia electoral, esas no se pueden modificar porque ya se aprobaron por ambas Cámaras y sólo se regresó al Senado un solo artículo que, sin estar aprobado ese artículo, no puede concluirse el proceso legislativo", indicó.

Destacó que sólo el personal técnico del INE habló durante la reunión para externar las consecuencias negativas que consideran provocará el Plan B como deficiencias en el conteo de votos, y posibles

nulidades de elecciones, afectaciones al padrón electoral y emisión de credenciales y precisó que en ningún momento le solicitaron detener el proceso legislativo.

El senador morenista se reúne hoy con representantes de más de 80 organizaciones de la sociedad civil para hablar sobre el mismo tema y en la que participarán los coordinadores de todos los grupos parlamentarios del Senado y aunque dicha reunión tampoco cambiará el dictamen de reforma electoral, afirmó que es importante escuchar todas las voces.

"Escucharlos siempre tiene caso, a todos. Por eso, si fuera eso, pues mañana (hoy) para qué me reúno con los 86 colectivos. ¡No! Yo sí creo que tiene caso escuchar a todos", dijo.

El senador reiteró que será la próxima semana cuando las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos sesionen y aprueben o desechen el cambio hecho por diputados para que después el Pleno del Senado concluya el proceso legislativo.

## EL FINAL

**LA PRÓXIMA** semana el Senado debe aprobar o desechar el cambio realizado por la Cámara de Diputados al llamado Plan B



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**El Sol de México**

8

10/02/2023

LEGISLATIVO



**Los legisladores** recibieron a los funcionarios del INE en el Senado





# Alertan: es inconstitucional militarizar el espacio aéreo

SARAI CERVANTES

La ley que permite el control militar del espacio aéreo es inconstitucional y duplicaría funciones, advirtieron especialistas.

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el miércoles la nueva ley que permitiría a la Secretaría de la Defensa Nacional vigilar y proteger el espacio aéreo mexicano,

pero para Rogelio Ramírez, especialista en temas aéreos, se viola el artículo 129 Constitucional.

“Sería una violación, no se puede tomar a la ligera porque el marco constitucional separa a la autoridad civil de la militar. Sería inconstitucional. Se requiere un estudio profundo”, sostuvo.

Y de avanzar esta ley, advirtió, el control militar se-

ría solamente administrativo, porque la operación del espacio aéreo debe regirse bajo el sistema internacional de control establecido por la OACI y el Convenio de Chicago.

Pablo Casas, también especialista aéreo, consideró que además de la violación constitucional, se duplicarían funciones.

“Y no somos un país bélico como Israel, Rusia o algu-

nos países árabes o que estemos en situación de guerra que implique una excepción a la regla general”, sostuvo.

Julio Zugasti, asociado senior de Hogan Lovells, destacó que de avanzar esta ley en el Senado y posteriormente publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), podría provocar la impugnación de diferentes actores de la industria.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**efekto10**  
NOTICIAS

10/02/2023

LEGISLATIVO



## La Cámara de Diputados aprobó el dictamen que expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano

La Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 263 votos a favor, 26 en contra y 195 abstenciones, el dictamen que expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, cuyo objetivo es establecer y regular las medidas, acciones y procedimientos para preservar la seguridad y la soberanía e independencia nacionales del espacio aéreo mexicano.

<https://efekto10.com/la-camara-de-diputados-aprobo-el-dictamen-que-expide-la-ley-de-proteccion-del-espacio-aereo-mexicano/>



## Dan el cielo... a militares

El Ejército controlará toda la cadena de operación aeronáutica tras la aprobación ayer de la ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, con la que la Sedena queda como la autoridad encargada de vigilar y dar protección al espacio aéreo mexicano en materia de Seguridad Nacional.

Los militares construyen los nuevos aeropuertos, los administran, vigilan las aduanas, operarán una aerolínea gubernamental y ahora vigilarán el espacio aéreo nacional.

<https://diario.mx/nacional/dan-el-cielo--a-militares-20230208-2022286.html>





## Entrevista / Cap. José Humberto Gual (Secretario General de ASPA de México)

“Estuvimos en Cámara de Diputados, que por cierto el gran ausente fue la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, no estuvo ahí, al parecer ellos consideran que están por encima de los legisladores. “Más del 75 por ciento de esta ley (de Aviación Civil) es un completo sin sentido, como el tema del cabotaje, absolutamente nada tiene que ver con el tema de la categoría 2. Y yo les preguntaba ¿quiero saber quién es el autor intelectual de tan majestuosa, fastuosa y penosa modificación a la Ley de Aviación Civil? y nadie me lo ha podido contestar.

Son ellos (las autoridades) los que están degradados y creo que ellos debieron de haber dado la cara porque hoy evidentemente cuando ellos están degradados, ya le aventaron la bolita al Legislativo, le dijeron: ‘Legislativo, si no hacemos esto, no vamos a salir de la categoría 2’.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABdLFS9jespNkCw&id=75F18D3264FEE48F%212883&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



# Lo que se sabe de la iniciativa en México que busca resguardar el espacio aéreo con ayuda del Ejército



La Cámara de Diputados de México aprobó un decreto que crea la **Ley de Protección del Espacio Aéreo** con miras a garantizar la seguridad y soberanía nacional con el apoyo de las Fuerzas Armadas.

La iniciativa fue **aprobada** el miércoles con 263 votos a favor, 26 en contra y 195 abstenciones por el pleno de la Cámara baja. Corresponde ahora al Senado discutir y votar el decreto para que la ley pueda entrar en vigor.

El **proyecto** fue enviado al Congreso en abril pasado por el presidente Andrés Manuel López Obrador con el objetivo de **cerrar el vacío legal existente** en torno al resguardo del espacio aéreo mexicano como parte del territorio nacional.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL SIGLO**  
DE DURANGO

10/02/2023

LEGISLATIVO



## Cámara de Diputados entrega cielo mexicano a Sedena

La Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular, el dictamen que expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, la cual permitirá a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) vigilar y proteger el espacio aéreo, en lugar de una autoridad civil.

<https://www.elsiglodurango.com.mx/noticia/2023/camara-de-diputados-entrega-cielo-mexicano-a-sedena.html>





## Colaboradora / Denise Dresser (Politóloga)

“En el caso del cabotaje cualquier medida que fomente la competencia, baje los costos, favorezca a los consumidores es loable, yo siempre me he pronunciado en favor de la competencia, pero no si se instrumenta el cabotaje solo en México sin asegurar la reciprocidad para que las aerolíneas mexicanas vuelen tramos domésticos en otros países.

“¿Por qué la oposición blandengue en su abstención en el tema de la militarización del espacio aéreo? Porque la militarización lamentablemente en México es una medida popular, es una medida apoyada por la población desesperada por la inseguridad y pensando que los militares operarán mejor de lo que lo hacían los civiles en diversas actividades que atañen a la seguridad nacional, a las aduanas, a los puertos, etcétera.

“Lo que más preocupa es que la oposición no haya votado en contra por razones políticas y que tampoco haya exigido vigilancia civil a todo este tipo de medidas que se están tomando”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJIHBFAzfwci%2Dw4&id=75F18D3264FEE48F%212884&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



| PERIÓDICO                                                                                          | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|-------------|
|  <b>LaJornada</b> | 17     | 10/02/2023 | LEGISLATIVO |

### Critican PRI y PAN la estrategia contra la inflación

Luego de que se conociera el dato de inflación para el primer mes del año, que alcanzó 7.91 por ciento interanual, los partidos de oposición dirigieron su crítica al gobierno federal y en su caso propusieron más acciones a fin de contener las subidas de precios.

El líder nacional del PAN, Marko Cortés, criticó la actuación del gobierno federal para evitar la subida de la inflación y de las tasas de interés.

"Hoy el Inegi informa que siguen aumentando los precios y tenemos la inflación más alta de los últimos 22 años. El gobierno no entiende que el dinero ya no alcanza. Urge apoyar la economía familiar e impulsar al sector productivo para generar oferta y controlar la subida de precios", señaló Cortés en Twitter.

Por su parte, el PRI en la Cámara de Diputados planteó posponer los incrementos a los precios del gas LP, la electricidad y las cuotas de peaje, al considerar que la inflación reportada para enero "es una señal de alarma" sobre el efecto negativo en la economía familiar.

Subrayó que no pueden darse costos tan altos de alimentos como el huevo, que en 2018 costaba 21 pesos el kilo, y que en los primeros dos meses del año ha llegado a más de 50 pesos.

*De la Redacción*



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-----------|--------|------------|-------------|
| EXCELSIOR | 5      | 10/02/2023 | LEGISLATIVO |

MORENA

## Plantean poder ser diputado a los 18 años

POR XIMENA MEJÍA  
lizett.mejia@gimm.com.mx

La presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados, Graciela Sánchez, impulsa que la edad mínima para ser diputado sea de 18 años, para senador, 21 años, y 28 años para gobernador.

En la exposición de motivos de su iniciativa de reforma constitucional, la legisladora señala que, actualmente, la Constitución establece que las y los jóvenes pueden votar a los 18 años, pero no ser votados. Por ello, plantea reformas a los artículos 55, 58 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Actualmente, la edad establecida para ser diputado es de 21 años, para ser senador, 25 años, y para ser gobernador, 30 años.

Sánchez Ortiz señaló que los jóvenes entre 18 y 29 años representan 24.6% de la población, por lo que

se debe fortalecer su representación política.

### EL DATO

#### Participación

En los comicios del 1 de julio de 2018 en México, más de 25 millones de jóvenes asistieron a las urnas; siendo más de la mitad de ellos primeros votantes.

“Existe la demanda de varios sectores de la sociedad mexicana respecto a la necesidad de fortalecer el camino de la representación política de las personas jóvenes, tanto para integrar el Congreso de la Unión, como las gubernaturas de las entidades federativas de nuestro país”, destacó.

Enfatizó que los jóvenes son parte fundamental de la vida democrática del país, pues en las recientes décadas su participación política se ha incrementado y, por ello, resulta importante ampliar dicha cobertura en el ejercicio pleno de sus derechos políticos.



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Graciela Sánchez Ortiz, diputada de Morena.





## Buscan establecer edad mínima para candidaturas **#Reformas**

**POR YVONNE REYES**

**L**a presidenta de la Comisión de Reforma Política Electoral de la Cámara de Diputados, Graciela Sánchez Ortiz, impulsará una reforma Constitucional con el propósito de establecer una edad mínima para poder aspirar a ser candidato a una diputación federal, a una senaduría o a una gubernatura.

Actualmente, la Constitución establece que las y los jóvenes pueden votar a los 18 años, pero no ser votados. Para ello, la legisladora de Morena plantea reformas a los artículos 55, 58 y 116 de la Carta Magna para instituir como requisito la edad mínima de 18 para ser diputado, 21 años cumplidos para senador y 28 años para ser Gobernador de una entidad.

“Existe la demanda de varios sectores de la sociedad mexicana respecto a la necesidad de fortalecer el camino de la representación política de las personas jóvenes, tanto para integrar el Congreso de la Unión, como las gubernaturas de las entidades federativas de nuestro país”, indicó.

Manifestó que las personas jóvenes son parte fundamental de la vida democrática de nuestro país, pues en las recientes décadas su participación política se ha incrementado y, por ello, resulta importante ampliar dicha cobertura en el ejercicio pleno de sus derechos políticos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 MILENIO  
TELEVISIÓN

10/02/2023

LEGISLATIVO

## Morena propone disminuir la edad para cargos de elección popular

El Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reformas constitucionales para reducir de 30 a 28 años la edad mínima para ser gobernador de una entidad federativa; de 25 a 21 para senador y de 21 a 18 para diputado federal. La legisladora Graciela Sánchez, impulsora de la propuesta, afirmó que con la iniciativa, acorde con la agenda política morenista, se busca dar solución al problema planteado por diversos sectores de la población y de la clase política mexicana, para establecer en el texto constitucional que las personas jóvenes sean alentadas a participar y a formar parte de las decisiones fundamentales del país.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABVdm8Ov8UGvE4Y&id=75F18D3264FEE48F%212889&cid=75F18D3264FEE48F&parId=rot&parQt=sharedby&o=OneUp>



## Morena va por 'ley centennial': busca que haya diputados ¡de 18 años!

Graciela Sánchez Ortiz, perteneciente a la bancada de Morena, presentó una iniciativa para reducir la edad mínima de las personas que aspiren a cargos de elección popular: 28 años para ser gobernador, 21 para ser senador y 18 para ser diputados, con lo que se busca modificar diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En la iniciativa, que ya fue publicada en la Gaceta Parlamentaria, la diputada Graciela Sánchez remarca que los artículos a modificar serían los 55, 58 y 116 de la también llamada Carta Magna, donde se establecen los requisitos necesarios para aspirar a cargos como diputaciones y senadurías (federales), así como gubernaturas.

Una de las justificaciones para esta iniciativa, según la legisladora de Morena, es "impulsar la participación política de las personas jóvenes, no sólo con el derecho al voto activo, sino también el derecho a ser votadas", aunado al diseño de estrategias que "faciliten" la participación pública en espacios de decisiones políticas.

En la actualidad, la edad mínima para ocupar una curul en la Cámara de Diputados es de 21 años, para un escaño en el Senado de la República se necesitan 25 años cumplidos y 30 años para aspirar al cargo de gobernador. En todos los casos, esta edad debe cumplirla el aspirante "al día de la elección".

Otros de los requisitos que se necesitan para ser legislador son: ser ciudadana o ciudadano mexicano por nacimiento, ser originario (a) de la entidad federativa donde se realicen los comicios, no estar activo en el Ejército o gendarmería, así como tampoco ser secretario, subsecretario de Estado, ministro de la Corte o ministro de culto.

Entre las iniciativas que ha impulsado la legisladora durante la LXIV y la LXV legislatura se encuentra la que modificó los artículos 15-B y 15-C de la Ley Federal del Trabajo (LFT), con la finalidad de otorgar prestaciones laborales a los trabajadores subcontratados (outsourcing) y así establecer "oportunidades igualitarias".

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/2/9/morena-va-por-ley-centennial-busca-que-haya-diputados-de-18-anos-748771.html>



## Morena presenta iniciativa para reducir la edad en cargos de elección popular

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reformas constitucionales para reducir de 30 a 28 años la edad para ser gobernador de un estado, de 25 a 21 años para ser senador y de 21 a 18 para ser diputado federal. Esta propuesta plantea modificar el requisito de edad mínima para aspirar a una candidatura a cargos de elección popular, con el fin de ampliar la cobertura de participación y representación política de la juventud.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AN69E8lt3BhQMo0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212907&parId=75F18D3264FEE48F%212862&o=OneUp>





## Falta de políticas públicas, causa de aumento de trata de personas

Senadores y diputados de oposición coincidieron en que la falta de una política pública para atender a las víctimas, la impunidad y el desdén por los Derechos Humanos, ha ocasionado el incremento del delito de trata de personas en el actual sexenio.

El senador del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza, lamentó que este delito se está arraigando en diversas regiones del país, incluso lamentó que el AICM "ha sido ubicado como un espacio privilegiado de trata" y consideró que el Gobierno federal no está combatiendo las redes de trata.

Consideró que el Gobierno federal no está combatiendo las redes de trata que "es un fenómeno de volúmenes económicos que compite con el de la droga, y se dejó de trabajar de manera coordinada con organizaciones de la sociedad civil".

En tanto, la presidenta de la comisión de Derechos Humanos del Senado, Kenia López, consideró que el incremento de este delito, "es la consumación de la falta de justicia y de legalidad en este país. El Gobierno ha dejado de lado lo verdaderamente importante".

Por su parte, la diputada federal María Teresa Castell de Oro (PAN) declaró que mientras el Gobierno federal no reconozca las cifras, no habrá un punto de partida para enfrentar este delito.

Mientras, el diputado Omar Castañeda González (MC) destacó la importancia de denunciar este tipo de delitos, aunque reconoció que en muchas ocasiones las víctimas están denunciando ante sus propios verdugos. / KARINA AGUILAR Y JORGE X. LÓPEZ



## Aprueban en el Senado propuesta de permiso anual a empleados para chequeo oncológico

**ANDREA BECERRIL  
Y GEORGINA SALDIERNA**

Por unanimidad, el Senado aprobó ayer una reforma para que los trabajadores del sector privado y público tengan un día de permiso al año con goce de sueldo para que puedan realizarse exámenes de detección oportuna de cáncer.

Ante la previsión de que en los próximos 20 años aumentarán 70 por ciento los casos de esta enfermedad, senadores de todos los partidos coincidieron en que es ur-

gente aplicar políticas públicas para abatir este padecimiento.

Con esta reforma a las leyes federales del Trabajo y de los Trabajadores al Servicio del Estado, que se turnó a la Cámara de Diputados para su análisis y eventual aprobación, el senador morenista Rafael Espino explicó que el empleado tendrá la única obligación de presentar al patrón el certificado médico emitido por la instancia de salud.

Resaltó que el cáncer es una de las principales causas de muerte en todo el mundo. En 2020 se le atribuyeron un millón 86 mil 743 dece-

sos, siendo los más comunes los de mama, pulmón, próstata y colon.

La priísta Sylvana Beltrones destacó que la mejor política de la salud es la prevención. Por eso, la obligación de los legisladores es generar facilidades para que los mexicanos tengan garantías para tener acceso al derecho a la salud.

Previamente, senadores de todas las bancadas recibieron de organizaciones de la sociedad civil un documento que contiene conclusiones elaboradas por 90 expertos en oncología para avanzar hacia una ley general para atender el cáncer.



# Advierten obstáculos en acceso a THC legal

NATALIA VITELA

En 2022, más de la mitad de los pacientes del médico Luis David Suárez, presidente de la Asociación Mexicana de Medicina Cannabinoide, a los que les recetó cannabis, requirió THC, y tuvo que adquirirlo de manera ilegal, reconoció.

“Como médico tuve que violar la ley porque no puedo conseguirles THC legal. Anda uno haciendo sus maromas, viendo de dónde importa un producto más o menos bien estudiado y estandarizado que tenga THC porque sabe qué señora: ‘Si usted tiene dolor, tiene cáncer y quiere cannabis, el CBC no le va a hacer mucho, quizás nada, pero si le damos THC va a mejorar, pero no puedo yo recetar THC legal todavía’”, señaló.

“A la fecha, 57 por ciento de las recetas que emití el año pasado violan la Ley. Me estoy exponiendo y estoy exponiendo a mis pacientes y eso no es justo; hay un reglamento que hay que ejercer”, señaló durante el foro el Uso Medicinal del Cannabis, or-

ganizado por la Cámara de Diputados.

El problema, dijo, es que el reglamento en materia de control para uso medicinal de la cannabis publicado en 2021 es letra muerta.

“Se publicó pero no se ejerce; de poco sirve. Es un reglamento que si se ejerciera sería un instrumento útil, pero como no se ejerce no nos sirve de nada”, dijo.

Detalló que para que el reglamento realmente funcionara, la autoridad debería liberar los trámites y permisos, las licencias; las importaciones; los registros. Hoy por hoy hay dos marcas de CBD aislado con registro y hay tres proveedores de magistrales, pero ninguno de esos tres proveedores de magistrales pueden hacerme un medicamento con THC”, lamentó.

El médico advirtió que actualmente hay un mercado negro de medicamentos elaborados con cannabis.

“Si la autoridad no nos ayuda a regular todo lo que se ha creado como un mercado negro gris es imposible trabajar en cannabis medicinal”, advirtió.



■ Luis David Suárez, presidente de la Asociación Mexicana de Medicina Cannabinoide, alertó por mercado negro de fármacos de cannabis.

Especial





# Frena hueco legal cannabis medicinal

NATALIA VITELA

Pese a que desde 2021 se publicó el reglamento en materia de control para uso medicinal de la cannabis, a la fecha, los pacientes en México no tienen acceso a este tipo de medicamentos usados principalmente para el control del dolor, alertó María Fernanda Arboleda, especialista en medicina para cuidados paliativos

“Desde el 12 de enero de 2021 tenemos un reglamento de cannabis, pero no se ha logrado implementar, hay vacíos legales, hay zonas grises. Ya no se vale que los pacientes no puedan acceder. Necesitamos acceso a medicinas basadas en cannabinoides”, demandó la directora asociada de Investigación de la empresa Santé Cannabis.

Dijo que además se requiere de medicamentos con tetrahidrocannabinol, (THC) —que es el cannabinoide psicoactivo—, que cumplan con todos los estándares de calidad y respaldo sanitario.

“No hay un producto con todos los estándares de calidad y respaldo sanitario desde la Cofepris. Hoy los productos que se están comercializando en México están por fuera del marco legal o están en esta zona gris bajo la sombra de suplementos

alimenticios en la mayoría de los casos”, advirtió.

De acuerdo con Arboleda otra limitación son la falta de guías de práctica clínica en la materia y la brecha en materia educativa de los médicos.

Destacó que el cannabis no es la panacea, ni es la droga milagrosa.

“Es una herramienta que puede ser muy útil para el control de síntomas. El cannabis no cura enfermedades controla síntomas, y lo hace de forma complementaria.

“Hoy sabemos que hay ocho enfermedades en las cuales tenemos más evidencia científica”, dijo durante el Foro Uso medicinal del Cannabis: Avances y retos en la legislación y política pública en México, realizado en la Cámara de Diputados.

Por su parte, el diputado panista Éctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud, señaló que pese a que el uso medicinal de la cannabis ya está en el marco jurídico, no hay donde comprar legalmente los medicamentos.

“Tendremos que ver si la política pública está funcionando o no y llamar a cuentas a quien tiene que ejecutarla; si es un tema de financiamiento, de aplicación o de investigación”.

## ¿Qué se vende?

Existen productos que se ofertan como cannabinoides sin verificación sanitaria.

12 DE ENERO DE 2021 se emitió un reglamento para uso medicinal de la cannabis y derivados farmacológicos.



## LO QUE FALTA

- Acceso a medicamentos basados en cannabinoides.
- Desarrollo de investigación.
- Permiso de siembra.
- Falta de guías de práctica clínica.
- Permisos de importación de semilla tienen obstáculos.

## EL RIESGO

- Los productos que se comercializan se ofrecen como suplementos alimenticios que no deberían contener derivados de cannabis.





| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-----------|--------|------------|-------------|
| EXCELSIOR | 7      | 10/02/2023 | LEGISLATIVO |

EVOCAN CUANDO MEDIO HERMANO DE GODOY INGRESÓ EN CAJUELA

## Diputados chocan por juicio a García Luna

POR XIMENA MEJÍA

ltzett.mejia@glmm.com.mx

Al conmemorar la efeméride del Día de la Fuerza Aérea Mexicana, diputados del PT, Morena y el PAN se enfrentaron en el salón de plenos por el exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna.

La diputada del PT, Lilia Aguilar, aprovechó para pedir que se discuta en la Cámara de Diputados el juicio en contra del exfuncionario y la presunta relación que tuvo con el expresidente Felipe Calderón Hinojosa.

La petista se lanzó contra la diputada del PAN y exprimera dama, Margarita Zavala, a quien exigió que explique el presunto narcoestado durante el periodo presidencial de su esposo.

- “A la que abiertamente aludo para que venga y nos diga cómo se hicieron tantas tropelías, cómo avanzó el
- Cártel de Sinaloa en este país bajo los ojos ciegos, aparentemente ingenuos o tontos
- como dijo Diego Fernández, de su esposo”, señaló.



Foto: Mateo Arellano

### Protegido

**Julio César Godoy, quien era buscado por la policía, ingresó oculto en la cajuela de un auto a San Lázaro para rendir protesta como diputado en 2010.**

Los diputados tuvieron otra intensa sesión en la que intercambiaron señalamientos.

cuando su medio hermano ingresó escondido en un vehículo para tomar protesta como diputado federal y tener fuero tras las acusaciones en su contra por su presunta relación con Servando Gómez Martínez, *La Tuta*.

“Silencio por favor... sí traigo a García Luna”, dijo.

La diputada del PAN, Paulina Rubio, acusó a Lilia Aguilar de ejercer violencia política en razón de género contra Margarita Zavala.

La confrontación ocasionó la inconformidad de las y los legisladores del PAN, quienes apoyaron a Zavala.

El vicecoordinador de Morena, Leonel Godoy, ironizó cuando los panistas le sugirieron que mejor revisaran su cajuela, evocando



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-----------|--------|------------|-------------|
| EXCELSIOR | 1,20   | 10/02/2023 | LEGISLATIVO |

## RESCATE CON MANOS MEXICANAS

En su primer día de labores en la ciudad de Adiyaman, Turquía, la brigada enviada por la Secretaría de la Defensa Nacional salvó a una mujer de 70 años (foto) y a otras tres personas. El saldo mortal de los sismos ascendió a 21 mil 51 víctimas. / 20 y 21

### DAN APOYO EN TURQUÍA

# MANO MEXICANA EN RESCATE DE VÍCTIMAS

La brigada de nuestro país, que se encuentra en la ciudad de Adiyaman, sacó de los escombros a un total de cuatro personas con vida; las autoridades asignaron 70 inmuebles colapsados al personal

**POR ENRIQUE SÁNCHEZ**  
La brigada mexicana de especialistas en rescate, acompañada de binomios caninos, salvaron a cuatro personas en sus labores en la ciudad de Adiyaman, Turquía, severamente afectada con el sismo de magnitud 7.4.

La primera de ellas fue una mujer de 70 años, quien fue rescatada cubierta con una cobija color rosa, por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional mexicana y de la Media Luna Roja.

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, difundió un video en el que se observa a los elementos del Ejército mexicano junto a personal turco sacar de entre los escombros a una persona a la que suben a una camilla y la trasladan hacia una ambulancia, de lejos se escuchan algunos

aplausos de las personas que se encuentran en este lugar.

Los rescatistas de diversos países enfrentan condiciones adversas para sus labores debido a las temperaturas, por debajo de los cero grados en las mañanas y el tiempo que ha transcurrido desde el sismo del lunes pasado.

En el mismo sentido, el director general para Europa de la Cancillería, Bernardo Aguilar, quien se encuentra al frente de esta brigada, informó que también brindaron apoyo a lesionados.

El funcionario detalló que tras una reunión con el viceministro de Educación y un par de gobernadores que son las personas encargadas de coordinar los trabajos de rescate por parte del Gobierno de Turquía, se asignaron 70 inmuebles colapsados a la delegación mexicana, compuesta por 150 elemen-

tos, además de los binomios caninos.

“Estamos a punto de comenzar los trabajos encargados para la Secretaría de la Defensa, la Marina y la Cruz Roja de tratar de encontrar a la mayor cantidad de personas con vida”, afirmó.

Se encuentran desplazados los 93 militares del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, 37 elementos del Grupo de Rescate Frida de la Secretaría de Marina, 15 especialistas de la Cruz Roja y cinco funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Acompañando al equipo se encuentran *July, Orly, Balam* y *Rex* perros adiestrados en búsqueda y rescate en estructuras colapsadas de la Cruz Roja Mexicana.

En tanto, el embajador de Turquía en México, İlhan Kemal Tuğ, agradeció a México, las Fuerzas Armadas y a





| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-----------|--------|------------|-------------|
| EXCELSIOR | 1,20   | 10/02/2023 | LEGISLATIVO |

la Brigada de Rescate Topos el apoyo.

“Hemos recibido cientos y miles de mensajes, partió un contingente militar con 150 trabajadores que se sumaron a las labores de ayuda del gobierno turco, también queremos agradecer que enviaron 13 toneladas de material, queremos agradecer por toda esta ayuda”, expuso entrevistado en la Cámara de Diputados tras reunirse con legisladores integrantes del grupo de amistad México-Turquía.

*Con información de Vimos México*

## DOS FOCOS ROJOS DE LA TRAGEDIA

### Intensidad del temblor

- Violento
- Severo
- Muy fuerte
- Fuerte

### Análisis provisional al 7 de febrero

#### Osmaniye

##### Edificios

- 83 posiblemente dañados
- 133 dañados
- 33 destruidos

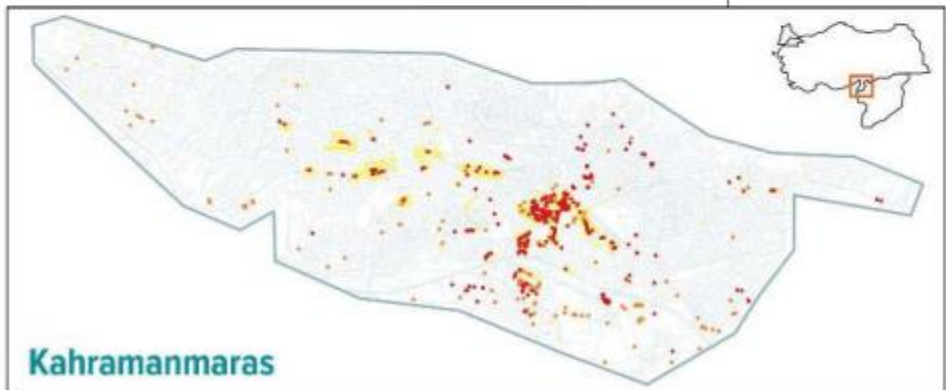


#### Kahramanmaras

##### Edificios

- posiblemente dañados
- dañados
- destruidos

según el análisis del Emergency Management Service al 9 de febrero





## Apoyo para sobrevivientes



La entrega de alimentos no perecederos y ropa de invierno en la embajada de Turquía fue constante. La representación pidió además equipos médicos para atender la emergencia por el sismo. El acopio también se hace en el Zócalo y en la base aérea de Santa Lucía. Foto Cristina Rodríguez. DE LA REDACCIÓN

## Además de comida y ropa de abrigo, la embajada solicita equipo médico

**ARTURO SÁNCHEZ, ENRIQUE MÉNDEZ, ALMA E. MUÑOZ Y CAROLINA GÓMEZ**

Además de alimentos no perecederos y ropa de abrigo, la embajada de Turquía solicitó ayer la donación de suministros y equipo médico para atender la emergencia por los sismos registrados el lunes en dicha nación.

Desde ese día, no han dejado de llegar a la sede diplomática personas con apoyos, como Mónica Hernández, quien llevó paquetes de pañales y productos de higiene, pues dijo a este diario que la tragedia en Turquía y Siria la transportó de inmediato a lo vivido en 2017 en México. "Nosotros ya vivimos esto y sabemos que se necesita toda la ayuda posible", destacó.

Mientras, en el Zócalo capitalino también se instalaron módulos de recepción, donde se ha registrado una afluencia constante de ciudadanos que acuden a aportar alimentos, agua, medicinas y otros productos de ayuda humanitaria.

La embajada turca publicó en las redes sociales un listado de 215 insumos y equipos de emergencia necesarios para la atención de los





afectados y el rescate de las víctimas de los terremotos.

Los materiales requeridos in-

012180001199734864.

Indicó que continuará recibiendo apoyos en su sede de Monte Blanco

México-República de Turquía en la Cámara de Diputados, el diplomático enalteció la labor de los



“

Da lista con 215 insumos y material para emergencias

endo  
arco,  
aga,  
xica-  
spe-  
uras  
urban  
cua-  
ados,  
ción  
io en  
pera-  
ada-  
das”.



# DESPLIEGUE MEXICANO



**16 mil bebés**  
con afecciones  
cardiacas nacen  
en promedio al año.

ROLANDO HERRERA  
Y CLAUDIA SALAZAR

A la delegación mexicana, compuesta por 150 elementos del Ejército, la Marina y la Cruz Roja, les fue asignada un área de 70 edificios derrumbados en la ciudad de Adiyaman, en Turquía.

El Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, informó ayer que los binomios caninos que acompañan al equipo ayudaron en el rescate de un cuerpo.

Mientras tanto, el Emba-

jador İlhan Kemal Tub aseguró que Turquía nunca olvidará el apoyo que le brinda México para salir adelante luego del sismo magnitud 7.8 del lunes pasado.

En la instalación del grupo de amistad México-Turquía en San Lázaro, el diplomático agradeció a los diputados sus condolencias y la ayuda que ya se recibió para auxiliar a la población afectada.

En el encuentro, hubo un minuto de silencio por las miles de víctimas en Turquía y Siria.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



10/02/2023

LEGISLATIVO

## Turquía agradeció muestras de apoyo y solidaridad de México

En la Cámara de Diputados el embajador de Turquía en México, İlhan Kemal Tub, agradeció las muestras de apoyo y solidaridad de nuestro país ante la peor tragedia que vive Turquía. El diplomático destacó que decenas de rescatistas mexicanos laboran en la zona fronteriza con Siria donde ocurrió la mayor devastación. Aseguró que Turquía nunca olvidará el apoyo que le brinda México para salir adelante luego del sismo magnitud 7.8 del lunes pasado.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOQPKdU0Iymaw3Y&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212896&parId=75F18D3264FEE48F%212862&o=OneUp>





## DEPORTE AMATEUR



TWITTER

## Romel invita al diálogo

El exclavadista asegura que la Conade, el COM y la Federación de Natación deben arreglarse cuanto antes, por el bien de sus atletas

## DEPORTE AMATEUR

## Romel llama al diálogo en el conflicto acuático

El exclavadista revela que deportistas se han acercado a él, con mucha preocupación

**ARTURO SANGUINO**

—arturo.sanguino@clabsa.com.mx

Rommel Pacheco, exclavadista mexicano, salió en defensa de los atletas de disciplinas acuáticas que ya no reciben apoyo económico por parte de la **Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte**, derivado del desconocimiento de la World Aquatics (FINA) a Kiril Todorov como presidente de la Federación Mexicana de Natación (FMN), aunque para

la **Conade** sigue teniendo sus derechos en ese organismo.

"Mi intención es exhortar al diálogo, tanto al Comité Olímpico Mexicano como a la **Conade** y a la FMN, para que todos pongan de su parte y ver la mejor resolución de esta problemática, para que no sean perjudicados los atletas. Sí se puede [resolver] si ponen de su colaboración", señaló Pacheco, en exclusiva a EL UNIVERSAL Deportes.

Rommel reveló que, cuando se dio a conocer el panorama que enfrentarían, "muchos atletas se han comunicado conmigo, preocupados, porque se van a quedar fuera de todo apoyo", ya que el retiro de los 60 millones de pesos



Pacheco espera que haya una solución.

que eran destinados al sector acuático incluye "pago de entrenadores, competencias, campamentos, y va a afectar todo el ciclo olímpico, por problemas de pantalón largo".

Este mensaje ya se hizo llegar no sólo a la Cámara de Diputados. Pacheco se encargó de informárselo personalmente al canciller Marcelo Ebrard. ●

**ROMMEL PACHECO**

Exclavadista

"Sí se puede [resolver] esto si todos ponen de su colaboración"





## Rommel Pacheco arremete contra Ana Gabriela Guevara por retirarle el apoyo a deportistas: "Me duele"

El deporte acuático en México vive momentos complicados, los problemas entre directivos han causado la eliminación de apoyos para deportistas, quienes en los próximos meses buscarán un lugar en los Juegos Olímpicos de París 2024.

La encargada de confirmar la noticia fue Ana Gabriela Guevara, directora de la Conade que en un evento aseguró que ahora la inversión se llevará para otras zonas en las que se necesite.

"Se cancelan las becas de todo el equipo, los salarios de entrenadores y equipos multidisciplinario", mencionó.

Una situación que de inmediato generó fuertes críticas, entre la que destacó la realizada por el exclavadista Rommel Pacheco, quien pidió poner por encima de los intereses la carrera de los atletas.

"Es una trágica situación para los deportistas, entrenadores de las disciplinas acuáticas. Se les va a retirar el apoyo y ya no tendrán apoyo para las competencias, entrenadores, becas, campamentos, algo que puede truncar sus carreras y el ciclo olímpico", mencionó en un discurso en la Cámara de Diputados.

Pacheco, quien participó en cuatro Juegos Olímpicos le dedicó un mensaje a Ana Gabriela Guevara, en el que llamó al diálogo a las autoridades para encontrar pronto la solución.

Ana Gabriela Guevara reconoce a Kiril Todorov como presidente de la Federación Mexicana de Natación

"Verdaderamente es triste y me duele, por eso quiero llamar al diálogo a las autoridades deportivas de nuestro país. Al Comité Olímpico Mexicano, a la Conade para buscar la mejor solución", finalizó.

<https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/rommel-pacheco-arremete-contra-ana-gabriela-guevara-por-retirarle-el-apoyo-deportistas-me-duele>



## PAN y Morena pelean por señalamientos contra Calderón en juicio de García Luna

Lo que era un apartado para conmemorar el Día de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) en la Cámara de Diputados, se convirtió nuevamente en una pelea entre el PAN y Morena, a causa de los señalamientos contra el expresidente Felipe Calderón Hinojosa en el juicio que enfrenta quien fue su secretario de Seguridad, Genaro García Luna.

El momento de tensión arrancó con la intervención de la diputada petista Lilia Aguilar, quien tras referirse a la importancia de las FAM y la seguridad del país, llevó al debate los cuestionamientos que hoy recaen sobre el exmandatario panista y el exfuncionario.

“Tiene que ver no solamente con la seguridad, sino también tiene que ver con al fraude al Estado que hizo, no solamente el narcotraficante García Luna, sino quien era su jefe, y repito acá las palabras frente a la linda sonrisa de quien es la esposa del expresidente Felipe Calderón: Sino era así, no sabía, era tonto; si lo sabía, era cómplice”, exclamó mientras los albiazules comenzaron a levantarse de sus curules.

Dijo que el pleno debería discutir sobre el tema, pero la bancada panista ha decidido no hacerlo “porque cree que con el silencio de complicidad van a acabar con una realidad: Felipe Calderón instauró un narcoestado”. Las carcajadas de morenistas y petistas resonaron en el salón de sesiones, mientras panistas gritaban.

Lilia Aguilar criticó que la oposición reclame el saludo que el Presidente Andrés Manuel López Obrador dio a la madre del líder criminal, Joaquín Guzmán Loera, "El Chapo", mientras que ellos, acusó “eran dueños del negocio... ¡No me voy a callar!”.

Exigió a la diputada Margarita Zavala que explicara “cómo arrasó el Cártel de Sinaloa en este país bajo los ojos ciegos, aparentemente ingenuos o tontos de su esposo”.

El exgobernador de Michoacán y hoy diputado de Morena, Leonel Godoy llamó al orden. “¡Silencio! Traigo a García Luna”, dijo sonriente, mientras se decía “honrado” de haber sido adversario de Calderón Hinojosa. “El tiempo nos está dando la razón, los granadazos del Michoacanazo fueron obra de Genaro García Luna, porque quería que un cártel se apoderara de Michoacán”, exclamó.

<https://www.razon.com.mx/mexico/pan-morena-estallan-senalamientos-felipe-calderon-juicio-garcia-luna-517065>



## Defiende Zavala a Calderón; lo califica como un presidente valiente

Esta semana, especialmente en redes sociales, muchas personas han sido duras con Margarita Zavala, diputada federal con una trayectoria propia, pero le echan en cara ser la esposa de Felipe Calderón. Hoy esas voces llegaron a la Cámara de Diputados, pero la panista no se escondió y no se calló. “Primero que nada, agradecer a mi grupo parlamentario la solidaridad a un gobierno valiente que enfrentó al crimen organizado del 2006 al 2012. No hubo un solo pacto político con criminal alguno”, aseguró la legisladora.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AB7X%5Fam2axdRvtg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212899&parId=75F18D3264FEE48F%212862&o=OneUp>





## Margarita Zavala niega que en la presidencia de Calderón se pactara con criminales; “este gobierno los abraza, libera y defiende”, acusa

La diputada panista, Margarita Zavala, defendió este jueves la administración del expresidente Felipe Calderón, y afirmó que en su gobierno no se pactó con grupos criminales, en contraste con la política del presidente Andrés Manuel López Obrador de “abrazos, no balazos”.

En la sesión de este jueves, la legisladora del Partido del Trabajo (PT), Lilia Aguilar Gil, aseguró que en el juicio del exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna, también debería “rendir cuentas” la panista Margarita Zavala.

Ante los señalamientos, Zavala calificó como valiente el gobierno de su esposo, en el que, aseguró, se combatió al crimen organizado.

“No hubo un solo pacto político con criminal alguno, en cambio, la ola de violencia que estamos viviendo los mexicanos es a causa de una política irresponsable, cobarde y cómplice de ‘abrazos y no balazos’. No sólo los abraza, los libera, los defiende”, dijo.

En su intervención por el día de la Fuerza Aérea Mexicana, la diputada del PT acusó al expresidente Calderón por “instaurar un narcoestado” y reclamó a la oposición por sus críticas por el saludo del presidente López Obrador a la mamá de Joaquín “El Chapo” Guzmán.

“Ustedes se han atrevido en esta tribuna a querer tachar al presidente Obrador de vínculos con el narco porque tuvo la gentileza de saludar a la madre de un capo, pero aquí queda en evidencia que ustedes no la saludaban, los abrazaban y eran dueños del negocio junto con ellos”, señaló.

Y acusó a la oposición de no hablar sobre García Luna, así como evitar que se aborde en la Junta de Coordinación Política.

“Repito acá las palabras frente a la linda sonrisa de quien es la esposa del expresidente Felipe Calderón, si no sabía era un tonto y si lo sabía, era un cómplice”, expresó.

Frente a lo que Zavala respondió: “No sé por qué le molesta mi sonrisa a la diputada, será porque le falta alegría”.

<https://latinus.us/2023/02/09/margarita-zavala-presidencia-calderon-pactara-criminales-gobierno-abraza-libera/>



## Margarita Zavala niega que en la presidencia de Calderón se pactara con criminales

En la sesión del Pleno de este jueves y durante las efemérides relativas a la conmemoración de la Fuerza Aérea Mexicana, diputados del Partido del Trabajo y de Morena se confrontaron con panistas. Las acusaciones de la diputada del Partido del Trabajo, Lilia Aguilar, hacia la administración del expresidente Felipe Calderón que calificó como un narcoestado, provocaron una discusión entre los legisladores de la oposición y la mayoría. Tras las declaraciones que han surgido durante el juicio del exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, donde lo acusan de estar ligado con el crimen organizado, Aguilar Gil señaló a Margarita Zavala para que explicara cómo avanzó el Cártel de Sinaloa bajo la administración panista. Por su parte, la panista y esposa de Calderón dijo que no hubo un solo pacto político con criminal alguno.

<https://drive.google.com/file/d/1g9XK3QKdENBnmKKJETg-zQDkOAbaLwPK/view>



## Morena pide que FGR informe sobre recursos que Peña Nieto dio a asociación de Josefina Vázquez Mota

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, de Morena, presentó un punto de acuerdo para proponer que la Cámara de Diputados exhorte a la Fiscalía General de la República (FGR) para que haga público el destino de más de mil millones de pesos que el gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto entregó a la actual senadora Josefina Vázquez Mota para apoyar a migrantes mexicanos en Estados Unidos.

El documento detalla que el gobierno del sexenio anterior destinó mil 036 millones 189 mil pesos, casi 60 millones de dólares, a “Juntos Podemos”, entre 2014 y 2016, sin que se haya comprobado su gasto.

“En lugar de extender y fortalecer la red consular de México en los Estados Unidos de Norteamérica, Enrique Peña Nieto decidió entregar mil millones de pesos a Josefina Vázquez Mota, excandidata del PAN a la Presidencia de la República en 2012, y hoy senadora de esa fracción parlamentaria”, denuncia el diputado en su propuesta.

Señaló que hasta el momento, la excandidata presidencial no ha informado cómo utilizó dichos recursos, por lo que “urge se transparente esa operación pues su organización fue financiada con dinero de todos los mexicanos”.

Y recordó que le presidente Andrés Manuel López Obrador se comprometió el año pasado, a que el cónsul de México en Houston, Luis Malpica y de la Madrid, informaría quién autorizó los recursos para la asociación Juntos Podemos, de la senadora Josefina Vázquez Mota, durante el gobierno de Enrique Peña Nieto.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-pide-que-fgr-informe-sobre-recursos-que-pena-nieto-dio-asociacion-de-josefina-vazquez-mota>



SEMINARIO DE RELEVO GENERACIONAL

# Pasan la estafeta a jóvenes morenistas

POR AURORA ZEPEDA  
[azepeda@igimn.com.mx](mailto:azepeda@igimn.com.mx)

Mil doscientos jóvenes morenistas recibieron la estafeta de manos de funcionarios públicos federales y locales, durante el Seminario Político de la organización Relevo Generacional.

En el teatro Esperanza Iris de la Ciudad de México, los funcionarios recordaron a los jóvenes cuál es la lucha y los orientaron sobre la continuidad en los programas de la 4T.

Con gritos de "Presidenta, Presidenta", los jóvenes

recibieron a Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, quien les dijo que éste es un relevo generacional de un movimiento, no de un partido ni de un gobierno.

Antes, la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, les dijo que el relevo tiene "en mi opinión que consolidar el proyecto de nación. ¿Para qué construir un proyecto de nación? Por el bienestar del pueblo, ése es nuestro principal objetivo".

El fundador de Relevo Generacional, el diputado Miguel Torruco Garza, explicó que el



Foto: Elizabeth Velázquez

La jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, encabezó el Seminario Político de la organización Relevo Generacional.

"relevo generacional debe convertirse en un espacio de reflexión y formación de nuevos cuadros políticos que den continuidad y consoliden nuestro proyecto de nación".

Al evento asistieron también Citlalli Hernández, secretaria general de Morena; el director del IMSS, Zoé Robledo, y el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch.





## Senado avala ley de apoyo a la caficultura

### Falta aprobación en San Lázaro

El Senado aprobó ayer por 87 votos a favor de todos los grupos parlamentarios, cinco abstenciones y cero en contra, el proyecto de decreto para expedir la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caficultura, la cual busca fomentar la producción, distribución, industrialización y comercialización del café, así como mejorar las condiciones económicas de quienes se dedican al cultivo y la cosecha.

La morenista Susana Harp, coautora de la iniciativa que ahora pasa a la Cámara de Diputados para su análisis y eventual aprobación, explicó que las miles de personas dedicadas al cultivo y la cosecha del grano tendrán mejores oportunidades de negociación frente a los grandes industrializadores y distribuidores del producto.

Ante el pleno senatorial, reconoció que la iniciativa no va a fondo, pues se requiere un nuevo instituto del café que coordine las acciones de la cadena productiva, como ocurre en Brasil y Colombia, pero eso se verá a mediano plazo.

Por lo pronto, Harp puntualizó que con esta ley se hace un replanteamiento estratégico para que todos los involucrados en el sector tengan una nueva base que posibilite una distribución de beneficios más justa y equitativa.

Si bien la norma se circunscribe al contexto de la austeridad republicana, subrayó que se crean un conjunto de mecanismos que favorecen la coordinación de quienes participan en esa cadena productiva. De esta manera, se establecerá una comisión nacional para

el desarrollo de la caficultura, un comité de precios para informar a los productores sobre el tema y un comité de comercialización para identificar irregularidades en la venta y distribución del producto.

El documento establece que será la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) la que conduzca la política pública de fomento a la producción del café, en coordinación con las dependencias y entidades competentes del gobierno federal, los estados, la Ciudad de México y los municipios.

Esa dependencia diseñará el Programa Especial de Fomento a la Caficultura Mexicana, acorde con el objeto y los principios de la ley aprobada, y el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Andrea Becerril y Georgina Saldierna



## Entrevista / Alejandro Moreno (Presidente Nacional del PRI)

“Yo creo que lo importante que queremos todos en el partido es fortalecer la unidad interna, trabajar de manera decidida para tener una buena coordinación en los grupos parlamentarios tanto en Cámara Baja, como en el Senado de la República y claro, todos los temas habremos de abordarlo en la reunión bilateral (con Osorio Chong).

Lo que yo si te quiero decir de Germán (Martínez), es que Germán renunció en el 2009 a la dirigencia del PAN, renunció al IMSS en el 18, renunció a Morena en el 19, renuncia y renuncia, por cierto, durante su cargo en el IMSS le entregó 56 contratos a una empresa de Rafael Carabeo, que era socio de un imputado en los temas de Pemex. Yo creo que verdaderamente hay que tener un gran cinismo para decir lo que expresa”.

<https://drive.google.com/file/d/1pCUJp5P9uMzhhtD-UdZ7gJDyABNj02Go/view>



## Alejandro Moreno y Osorio Chong se reúnen en privado, previo a encuentro con bancada del PRI

A las 17:30 horas dio inicio la reunión entre el presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, y el coordinador de los senadores de ese partido, Miguel Ángel Osorio, en las oficinas del tricolor.

En redes sociales, el dirigente partidista compartió una fotografía en la que dialoga a puerta cerrada con el líder parlamentario

"Inicio la reunión bilateral con el Coordinador del @SenadoPRI, @osoriochong. Más tarde nos reuniremos con los integrantes de la bancada", escribió Moreno Cárdenas en Twitter.

El senador Osorio Chong participó esta misma tarde en la reunión de la Junta de Coordinación Política del Senado con consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), misma que abandonó antes de que concluyera, para atender al encuentro pactado con Alejandro Moreno para tratar de limar asperezas.

La senadora Claudia Ruiz Massieu llegó a la Jucopo para relevar a Osorio en la reunión que encabezan el senador Ricardo Monreal y el presidente del INE, Lorenzo Córdova.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/alejandro-moreno-y-osorio-chong-se-reunen-en-privado-previo-encuentro-con-bancada-del-pri>



## Alejandro Moreno y Osorio Chong se reúnen en privado y acuerdan unidad y respeto para el partido

El presidente del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno Cárdenas, y el coordinador de senadores del partido, Miguel Ángel Osorio Chong, se reunieron en privado en la sede nacional del tricolor donde acordaron unidad y respeto en el partido. El líder nacional del PRI afirmó que es imperativo fortalecer la relación entre los grupos parlamentarios priistas en el Congreso de la Unión, para trabajar en unidad.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APx7ISBdQ2u8TzU&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212912&parId=75F18D3264FEE48F%212862&o=OneUp>





## Pactan priistas trabajar en unidad

Luego de una reunión privada entre el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno y senadores, encabezados por su coordinador, Miguel Ángel Osorio Chong; se comprometieron a la unidad interna, al respeto y al diálogo de cara a las jornadas electorales venideras.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAcntL1OVSppSG0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212910&parId=75F18D3264FEE48F%212862&o=OneUp>



## Dirigente del PRI y Osorio Chong se reúnen tras semanas de desencuentros

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas y el coordinador de los senadores de ese mismo partido, Miguel Ángel Osorio Chong, limaron asperezas luego de sus desencuentros públicos de las últimas semanas. Coincidieron con que la unidad del partido está por encima de cualquier diferencia particular y prometieron trabajar unidos para cerrar filas con miras a las elecciones de Coahuila y Estado de México en junio próximo. Por su parte, el coordinador de los diputados, el priista, Rubén Moreira, señaló que se encuentran listos para enfrentar todos los retos y se concentrarán en los trabajos legislativos.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AM%5FqHgNH4bLV%5FVY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212898&parId=75F18D3264FEE48F%212862&o=OneUp>



## Los priistas también hacen las paces

La segunda reconciliación del día fue entre los priistas. La reunión del presidente nacional del partido, Alejandro Moreno con el coordinador de los senadores, Miguel Ángel Osorio Chong. Todo tranquilo, primero se reunieron en privado y luego con los senadores; después todos juntos dieron una conferencia. Sostuvieron que van a construir una relación fuerte y sólida entre senadores, diputados y dirigentes. Osorio Chong añadió que se supieron escuchar y ponerse de acuerdo.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFUOMleKf61sQBg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212904&parId=75F18D3264FEE48F%212862&o=OneUp>



## La resistencia en el Senado se cruza con lo electoral y obliga a “Alito” a sentarse

“‘Alito’ viola cotidianamente su palabra y con sus acciones demuestra quién es y que tiene el único interés de ver sus temas, sus circunstancias, y no las del partido”. Así justificó el coordinador del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, su decisión de suspender hace una semana la reunión plenaria de la bancada cuando Alejandro Moreno Cárdenas llegó pese a, según dijo, no estar invitado. La repentina salida del legislador puso sobre la mesa el más reciente episodio de un historial de desencuentros que se han gestado al interior del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la antigua fuerza predominante en el país que pasa por el peor de sus momentos.

Las diferencias entre Osorio Chong y Moreno Cárdenas son conocidas. La bancada tricolor en el Senado se ha convertido en el único espacio del priismo que no controla “Alito” como quedó demostrado en la plenaria. Los reclamos de algunos dirigentes hacia su dirigente han sido diversos, pero en su mayoría se deben al poder que ha ido amasando y a los oídos sordos que ha hecho frente a los procesos electorales de 2023 y 2024. Este día se tiene previsto un encuentro en donde ambas partes tratarán de sanar cicatrices.

“La reunión es expresamente para tratar el tema de las desavenencias con el coordinador [y Alejandro Moreno]. Seguramente a partir de eso saldrán otras cosas que podremos afinar en la agenda. Tenemos que estar preparados para lo electoral, pero también tenemos que cubrir una agenda social”, dijo en entrevista el Senador Jorge Ramírez Marín.

La reunión de este jueves genera expectativas, pues aunque Alejandro Moreno aceptó la petición que le hizo Osorio Chong y otros senadores para reunirse, y dijo que pondría “por encima de cualquier controversia interna” su interés por los temas en común, ese mismo día llamó “lacayos, esbirros o esquiroles” a militantes opositores. El Senador respondió en días pasados que no permitirá que lo “sometan” y llamó, como lo ha hecho en meses pasados, a que la militancia defienda al PRI porque, insistió, el partido no es de “Alito”.

<https://www.sinembargo.mx/09-02-2023/4322881>





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



10/02/2023

LEGISLATIVO

## Gerardo Fernández Noroña confía que estará en la lista de aspirantes a la Presidencia en 2024

El diputado del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña, confía en que estará en la lista de aspirantes a la Presidencia de la República para 2024. Pidió a los morenistas que no lo subestimen.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADp7WmvDXxL%5FbPY&id=75F18D3264FEE48F%212885&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

PP-4

10/02/2023

LEGISLATIVO

**#MORENAEN2024**

# DESCARTA FORZAR LA PARIDAD DE GENERO

MARIO DELGADO, DIRIGENTE DEL PARTIDO, SEÑALÓ QUE NADA IMPIDE QUE  
LAS CANDIDATAS A LA PRESIDENCIA Y A LA CDMX PUEDAN SER MUJERES

**POR ELIA CASTILLO Y MISAEL ZAVALA**



# #MORENACANDIDATURAS DESCARTA FORZAR PARIDAD

EL DIRIGENTE DEL PARTIDO, MARIO DELGADO, CONSIDERA QUE PUEDEN SER DOS LAS CANDIDATAS PARA 2024; "TENEMOS MUJERES CAPACES" DE GOBERNAR AL PAÍS Y A LA CIUDAD DE MÉXICO

POR ELIA CASTILLO Y MISAEL ZAVALA

**E**l Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) no aplicará la paridad de género para elegir a sus candidatos a la Presidencia de la República y a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en 2024.

El dirigente nacional del partido, Mario Delgado, explicó que si es una candidata quien compita por la Presidencia, esto no impedirá que también sea una mujer la abanderada en la capital del país.

Durante su participación en la mesa de opinión **El Heraldo de México-La Silla Rota**, con Alfredo González y Jorge Ramos, en **Heraldo Radio**, el líder morenista dijo que las corcholatas presidenciales no son improvisadas, sino políticos profesionales que

han acompañado al presidente Andrés Manuel López Obrador desde hace muchos años.

"Pueden ser dos mujeres sin problema, tenemos mujeres capaces de gobernar el país y de la Ciudad de México, sin duda", dijo Delgado.

En tanto, en la misma mesa de opinión el líder nacional del **PAN**, **Marko Cortés**, lanzó un llamado a todas las fuerzas políticas, incluso a MC, a no provocar el daño que se hizo en 2021 cuando no se logró conjuntar una gran coalición que le quitara espacios a Morena en la Cámara de Diputados.

Pidió que no haya dispersos en las elecciones y detalló que los votos de MC son pocos, pero determinantes para lograr la mayoría en el Congreso. Vaticinó que en 2023 y 2024 será una contienda complicada y difícil.●

## PUNTOS DE VISTA

- 1 • Delgado confió que militantes construyan la unidad.
- 2 • La dirigencia garantizará la imparcialidad, aseguró.
- 3 • EDOMEX y Coahuila abrirá las puertas de 2024, confió.
- 4 • Ricardo Anaya puede ser candidato del **PAN**: **Marko Cortés**.

## PROCESO Y AVANCE

- 1 • Dos encuestas definirán al candidato presidencial de Morena.
- 2 • El Plan B no significa ningún beneficio para el partido: dirigencia.

# 4

• SON LAS CORCHOLATAS DE MORENA.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

9

10/02/2023

LEGISLATIVO

## EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS



- Reformamos la ley para que las agresiones que se generen en el noviazgo se consideren violencia familiar.



**PORQUE MÉXICO ERES TÚ,  
LEGISLAMOS PARA TODAS Y TODOS.**



CAMARADEDIPUTADOS



CAMARADEDIPUTADOSMX



MX\_DIPUTADOS



MX\_DIPUTADOS



DIPUTADOS\_MX





# Cámara de Diputados da trámite de declaratoria de publicidad a cinco dictámenes

**Boletín No.3660**

## **Cámara de Diputados da trámite de declaratoria de publicidad a cinco dictámenes**

El Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad, cinco dictámenes sobre moneda conmemorativa, derechos culturales, derechos de niñas, niños y adolescentes, uso de la fuerza y responsabilidades administrativas.

### **Bicentenario de la Incorporación de Chiapas a México**

El primer dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público establece las características de una moneda conmemorativa del Bicentenario de la Incorporación de Chiapas a México por voluntad libre y soberana de su pueblo, de conformidad con lo dispuesto en el inciso c) del artículo 2 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Menciona que el valor nominal será de 20 pesos, de forma dodecagonal, diámetro de 30 milímetros; abonará a difundir ampliamente el significado de conmemorar la historia del Bicentenario de Chiapas, en virtud de que el amplio uso de monedas permite la difusión del legado histórico y cultural.

### **Garantizar derechos culturales de la persona adulta mayor**

De la Comisión de Cultura y Cinematografía se conoció el dictamen que adiciona una fracción VII al artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, para determinar que la política cultural del Estado mexicano, a través de sus órdenes de gobierno, deberá garantizar el goce efectivo de los derechos de la persona adulta mayor.

Considera necesario que el marco jurídico vinculado a los derechos culturales de las y los mexicanos contemple la actual pirámide demográfica del país, que en el mediano y largo plazo alcanzará la senectud en las próximas décadas. Se requiere garantizar a las personas adultas mayores, el acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el pleno ejercicio de sus derechos culturales.

### **Procedimientos jurisdiccionales y administrativos claros**

Otro dictamen, adiciona una fracción al artículo 86 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de que las autoridades federales, estatales, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México,



garanticen promover procedimientos claros, sencillos y comprensibles para niñas, niños y adolescentes, dentro de cualquier procedimiento jurisdiccional y administrativo.

Señala que actualmente dicho artículo establece disposiciones que de conformidad con el marco jurídico internacional y nacional aseguran la participación adecuada de niñas, niños y adolescentes que se encuentran inmersos en dichos procedimientos, por lo que la modificación abonará en la progresividad de su derecho a la participación para que ésta se desarrolle en contextos de claridad y de manera informada.

### **Reformas sobre el uso de la fuerza**

También se cumplió con la declaratoria de publicidad del dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, para precisar que la finalidad del uso de la fuerza es salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación, preservación o restablecimiento del orden público, seguridad y la paz social.

Se incluye la definición de “Racionalidad” como la decisión en la que se valore el objetivo que se persigue, las circunstancias de la agresión, las características personales y las capacidades tanto del sujeto a controlar como del integrante de las fuerzas de seguridad.

También el concepto de “Oportunidad”, cuando se requiera hacer uso de la fuerza, se debe evitar todo tipo de actuación innecesaria cuando exista evidente peligro o riesgo de la vida de las personas ajenas a los hechos.

### **Ley General de Responsabilidades Administrativas**

Un dictamen más es de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para modificar los artículos 74 y 113 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de prescripción. La reforma agrega en el artículo 74 la frase “en términos del artículo 113 de esta ley”, y en el 113, la palabra “notificación”.

Se expone que no existe congruencia entre los artículos 74, 100 y 113 de dicha Ley, por lo que se busca corregir esa situación, a fin de que haya plena certeza cuando se interrumpe el plazo de la prescripción para iniciar un procedimiento de responsabilidades administrativas.





# Diputadas y diputados conmemoran la Decena Trágica y la Marcha de la Lealtad

Boletín No.3653

## Diputadas y diputados conmemoran la Decena Trágica y la Marcha de la Lealtad

- Participan todos los grupos parlamentarios

En la sesión semipresencial de este jueves, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron comentarios con motivo de la efeméride de la Decena Trágica y la Marcha de la Lealtad.

### Uno de los sucesos históricos más crueles

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena) señaló que hoy se conmemora el 110 aniversario de “uno de los sucesos históricos más crueles, más ruines y sanguinarios que marcaron la historia del siglo XX, la llamada Decena Trágica”. Se trató del golpe de Estado orquestado por un grupo de opositores y los levantamientos armados en la capital de México iniciaron el 9 de febrero de 1913, dijo.

Ante esta amenaza, continuó, Madero decidió acudir a Palacio Nacional escoltado por los cadetes del Heroico Colegio Militar que con su vida protegieron al Presidente y a ese acto se le denominó como la Marcha de la Lealtad, un símbolo de fidelidad y respeto a la democracia mexicana.

### Uno de los momentos más infaustos de la historia de México

Del PAN, la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez mencionó que el 9 de febrero de 1913 se recuerda por ser uno de los momentos más infaustos de la historia de México, conocido como el “Cuartelazo de la Ciudadela” o como el momento en el que inició la “Decena Trágica”; eran tiempos convulsos, Madero no consolidaba su gobierno y fracciones opositoras aspiraban a su derrocamiento.

Añadió que el ejemplo de los cadetes que participaron en la Marcha de la Lealtad, así como del propio Madero, nos inspira a dar lo mejor, defender la democracia, que tanto nos ha costado lograr. Haremos todo lo posible para que la democracia prevalezca. El México de hoy debe ser el México del diálogo.



### **Madero entregó todo por salvar la democracia**

Por el PRI, el diputado Yerico Abramo Masso dijo que la Revolución Mexicana es uno de los episodios más importantes de la historia del país por los derechos que se adquirieron. Agregó que Madero entregó todo por salvar la democracia.

Invitó a recordar esta fecha con respeto, memoria, y entender que México es un país que se debe sustentar todos los días en el equilibrio, la razón, el orden público, la democracia y libertad de derecho. Con equilibrio tomemos decisiones en favor de México, poniendo por encima de intereses ideológicos y partidistas el interés de todas y todos los mexicanos, añadió.

### **Hecho bochornoso que nunca más debe tener lugar**

Antonio de Jesús Ramírez Ramos, diputado del PVEM, dijo que hace 110 años nuestro país se encontraba en una serie de conflictos, disputas y conspiraciones que generaban revueltas e inestabilidad social, política y económica. Estos acontecimientos marcaron “un hecho bochornoso que nunca más debe tener lugar en nuestro país”.

La Marcha de la Lealtad, afirmó, refleja la importancia de mantenerse siempre firmes a nuestros principios, incluso frente a las mayores adversidades. Este acontecimiento es una de las más grandes lecciones sobre unidad nacional y respeto a las instituciones.

### **Eufemismos para hablar del golpe de Estado**

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, señaló que hoy se cumplen 110 años de la Decena Trágica y la Marcha de la Lealtad, “eufemismos para hablar del golpe de Estado que se fraguó en la embajada de Estados Unidos en contra del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez”.

Indicó que “pensaron que podrían frenar el ímpetu y reclamo de justicia social que el pueblo tenía; un pueblo que se levantó en armas y pagó con un millón de vidas ese proceso de transformación”.

### **Recordar la importancia de salvaguardar la democracia**

La diputada María Asención Álvarez Solís (MC) refirió que esta fecha es un recordatorio de la importancia que tiene salvaguardar la joven democracia. Subrayó que la elección de los gobernantes debe ser emanada de la voluntad popular, y los periodos del gobierno deben ser establecidos en la Constitución Política.

Afirmó que la soberanía y la democracia se han construido con la sangre de quienes lucharon por nuestra libertad, por lo que se debe defender lo que por tantos años se ha construido. “Les hago un llamado para que todos los partidos defendamos esta democracia que tanta sangre ha costado”.





## Mecanismos democráticos para la resolución de conflictos

Del PRD, la diputada Laura Lynn Fernández Piña refirió que se le conoce como Decena Trágica al periodo de casi 10 días en el que a partir del 9 de febrero de 1913 existió una revuelta para derrocar al gobierno legítimo y democrático de Francisco I. Madero, iniciada y alimentada por los deseos de poder de Victoriano Huerta.

Enfatizó que esta efeméride debe servir para reflexionar y resaltó que el equilibrio de poderes y los mecanismos democráticos establecidos en las normas deben ser el camino para la resolución de conflictos.





# Plantea hablante de mixe seguir utilizando lenguas originarias para mantener memoria de antepasados

**Boletín No.3648**

## Plantea hablante de mixe seguir utilizando lenguas originarias para mantener memoria de antepasados

- En la sesión semipresencial participó Benny Ángel Mateos Aguilar

En su participación en la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, Benny Ángel Mateos Aguilar, hablante de la lengua mixe, llamó a seguir utilizando las lenguas originarias para mantener viva la memoria de los antepasados.

“Y aunque muchas veces nos digan que nuestra lengua no sirve de mucho; que ya no sirve; que nuestra lengua es menos que las demás, no es cierto. Nuestra lengua contiene muchos conocimientos que en español no lograríamos comprender, el conocimiento que nuestros abuelos sólo llegan a transmitir en su lengua materna, como el mixe”, añadió.

En el marco del impulso que la Cámara de Diputados otorga al uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales, el oriundo de Asunción Cacalotepec, comunidad mixe ubicada en la sierra norte de Oaxaca, pidió a los padres de familia que sigan hablando su lengua a sus hijos, “ya que el mixe que nos heredaron nuestros abuelos tiene un significado muy importante y profundo”.

Consideró importante que los niños no olviden su lengua, puesto que es un medio para acercarse a los sabios de la comunidad. “Una lengua que tiene mucha historia, que contiene muchos conocimientos que a veces dejamos pasar desapercibidos. Por eso nos consideran “hablantes del mixe”, porque hablamos nuestra lengua hasta el día de hoy”.

Mateos Aguilar afirmó que es brillante ver cómo los niños pueden llegar a dominar dos lenguas, tanto el mixe y como el español, porque es claro que no es nada fácil hablarlas; “pero ellos, a su corta edad, lo pueden lograr. Y, a pesar de ello, ninguna lengua es mejor que otra, simplemente es bueno darle el mismo valor tanto a una lengua como a otra distinta”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

10/02/2023

LEGISLATIVO

Agradeció el espacio que brinda la Cámara de Diputados para hablar de este tema, y relató que desde pequeño tuvo la fortuna que su mamá y abuelo le hablaran en mixe.

“Me acuerdo mucho de las pláticas que tenía con mi abuelo cuando mi mamá me dejaba con él. Me contaba cuentos, sus anécdotas y las vivencias que llegó a tener como músico, ya que era integrante de la banda filarmónica municipal de la comunidad”, afirmó.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE SALTILLO

10/02/2023

LEGISLATIVO



## Morena y sus aliados evaden discutir iniciativas a favor de los derechos de las personas con discapacidad: diputada Norma Aceves

La diputada federal Norma Angélica Aceves García expresó su inconformidad con el Grupo Parlamentario de MORENA y sus aliados en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, quienes se excusan por todos los medios a discutir iniciativas sobre los derechos de las personas con discapacidad.

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2023/02/09/morena-y-sus-aliados-evaden-discutir-iniciativas-a-favor-de-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad-diputada-norma-aceves/>





# Avalan en comisiones reforma para que personas trabajadoras independientes obtengan créditos de vivienda

**Boletín No.3651**

## **Avalan en comisiones reforma para que personas trabajadoras independientes obtengan créditos de vivienda**

- Se protege el derecho a la vivienda digna: Cisneros Luján
- Cualquier persona que no esté en el sistema de cuotas podrá acceder a este derecho: Aguilar Gil

Las comisiones unidas de Seguridad Social y de Vivienda, que presiden las diputadas Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), y Lilia Aguilar Gil, respectivamente, aprobaron reformar la Ley del Seguro Social, la Ley Federal del Trabajo, y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de vivienda para personas trabajadoras independientes.

El dictamen con proyecto de decreto fue aprobado en lo general y lo particular por unanimidad de ambas comisiones: 25 votos de la Comisión de Vivienda y 19 de Seguridad Social.

La reforma a la Ley del Seguro Social, plantea incorporar en el artículo 251 que, tratándose de personas que se hayan inscrito voluntariamente al régimen obligatorio de esta ley, dentro del cálculo de las cuotas obrero patronales, se realizará el cálculo correspondiente a las aportaciones de vivienda sobre el ingreso reportado.

Asimismo, reforma el artículo 146 de la Ley Federal del Trabajo, estipula que las personas trabajadoras inscritas voluntariamente al régimen obligatorio de la Ley del Seguro Social, podrán realizar aportaciones al Fondo Nacional de la Vivienda, que les permitan obtener un crédito barato y suficiente, conforme lo determine el organismo a que se refiere el artículo 138 de esta ley.

La reforma a la Ley del Infonavit propone adicionar un artículo 59 Bis para señalar que las personas que se hayan anotado voluntariamente al régimen obligatorio de la Ley del Seguro Social, podrán realizar aportaciones para su abono a la subcuenta de vivienda, de la cuenta individual prevista en los sistemas de ahorro para el retiro, en términos de la presente ley, y en lo que corresponda en la Ley del Seguro Social y la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.



## Comentarios de las y los diputados

La diputada Cisneros Luján explicó que el objetivo es que las y los trabajadores inscritos voluntariamente al régimen obligatorio de la Ley del Seguro Social puedan realizar aportaciones al Fondo Nacional de la Vivienda, para obtener un crédito suficiente y barato. “Se busca proteger el derecho a la vivienda”.

Manifestó que la iniciativa tiene que ver con hacer todo lo necesario para ampliar el acceso de los mexicanos a la seguridad social. “No basta con estar de acuerdo en aspectos declarativos y no los llevemos a las leyes correspondientes. Se trata de buscar mecanismos para que sea real, y con esta iniciativa se propone ampliar el acceso a la seguridad social, específicamente en la parte de vivienda”.

La diputada Lilia Aguilar Gil comentó que esta reforma es para las personas trabajadoras independientes, es decir, comerciantes, emprendedores y para quienes nunca han estado en el régimen de seguridad social.

Aclaró que no solo es para cubrir una laguna legal, pues finalmente lleva a la universalización del derecho a la seguridad social y a la vivienda adecuada, sino para que cualquier persona que no esté en el sistema de cuota pueda participar y tener derecho a la vivienda.

El presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena), manifestó que existe voluntad de ir hacia adelante y que la seguridad social siga su avance en el país. “Creo que tendríamos que revisar la reforma en cuanto a la ley para que esto quede bien establecido”.

La diputada Susana Prieto Terrazas (Morena) destacó la importancia de actualizar las leyes para que el derecho a la vivienda sea efectivo a toda la población y que no haya distingo entre quienes tienen una relación obrero—patronal y los son sus propios parones, con el fin de obtener un crédito y satisfacer la necesidad de vivienda digna y barata.

Del PAN, la diputada Carmen Rocío González Alonso dijo que iría a favor de la reforma que busca dar total cumplimiento al artículo 4º Constitucional. Manifestó su preocupación por el impacto presupuestal de la reforma y una posible sobreregulación, ya que el Infonavit ya contempla mecanismos para que un trabajador o trabajadora que haya cotizado anteriormente pueda adquirir vivienda.

A su vez, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) comentó que la reforma favorecerá el derecho de las y los trabajadores a la vivienda. Aunque no implica destinar recursos públicos para su implementación, dijo, sí impactará el patrimonio del Infonavit y la posibilidad de financiar más créditos. Expresó que la iniciativa debe pasar al Pleno y “debemos hacer la lucha para que no se quede durmiendo el sueño de los justos en la Mesa Directiva y en la Jucopo”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

10/02/2023

LEGISLATIVO

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) dijo estar a favor porque es uno de los principales derechos de la población y con este dictamen “nos acercamos al anhelo de las y los mexicanos de tener una vivienda digna”. Expresó que la reforma permitirá al trabajador, con sus aportaciones voluntarias, formar un patrimonio y tener un hogar digno.

La diputada Carolina Beauregard Martínez (PAN) se pronunció a favor del dictamen y planteó reformar el artículo 8 de la Ley Federal del Trabajo, en lo referente a las definiciones de trabajador y trabajador independiente. Además, pidió revisar que la reforma no sea redundante, pues en la Ley del Seguro Social, la modalidad de incorporación voluntaria ya existe.





# Aprueban reformas para regular uso de grasas trans en alimentos y bebidas no alcohólicas

**El dictamen a la minuta que adiciona la Ley General de Salud fue avalado por unanimidad**

**Boletín No.3656**

## **Aprueban reformas para regular uso de grasas trans en alimentos y bebidas no alcohólicas**

- El dictamen a la minuta que adiciona la Ley General de Salud fue avalado por unanimidad
- Se envió al Ejecutivo para sus efectos constitucionales

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 472 votos, el dictamen a la minuta que adiciona el artículo 216 Bis a la Ley General de Salud, para establecer que los aceites y grasas comestibles, así como los alimentos y bebidas no alcohólicas, no podrán contener en su presentación de venta al público aceites parcialmente hidrogenados, conocidos como grasas trans, que hayan sido añadidos durante su proceso de elaboración industrial.

Asimismo, los alimentos, bebidas no alcohólicas, aceites y grasas no podrán exceder dos partes de ácidos grasos trans de producción industrial por cada cien partes del total de ácidos grasos.

El dictamen, remitido al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, agrega que la Secretaría de Salud establecerá las bases de regulación para estos ácidos de producción industrial en los términos de este precepto.

El documento refiere que los expertos señalan que el consumo de grasas trans aumenta considerablemente el riesgo de muerte por cualquier causa en 34 por ciento y por cardiopatías coronarias, en 28 por ciento.

También, añade, se han observado aumentos no significativos del 7 y 10 por ciento en el riesgo de muerte por accidente cerebrovascular isquémico y diabetes, respectivamente.

Al fundamentar el dictamen, el diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena), secretario de la Comisión de Salud, refirió que desde 2019 la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) establecieron el plan para eliminar los aceites parcialmente hidrogenados de los alimentos procesados que se comercializan en todas las Américas y disminuir, hasta en dos gramos por cada cien gramos, las grasas trans.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

10/02/2023

**LEGISLATIVO**

Subrayó que la OMS calcula que en el mundo mueren más de 500 mil personas al año debido al consumo de grasas trans. En las Américas fallecen 160 mil personas al año, y según estudios realizados por organizaciones de la sociedad civil, en México mueren más de 13 mil personas anualmente por esta causa.





# Grupo de Amistad externa condolencias por las víctimas del terremoto ocurrido en la República de Turquía

**Boletín No.3649**

## Grupo de Amistad externa condolencias por las víctimas del terremoto ocurrido en la República de Turquía

- Las y los diputados se reunieron con el embajador de esta nación, quien agradeció el apoyo y solidaridad de México
- Guardaron un minuto de silencio por las personas fallecidas

Integrantes del Grupo de Amistad México-República de Turquía, que preside el diputado Alfredo Aurelio González Cruz (Morena), se reunieron con el embajador de esta nación en nuestro país, İlhan Kemal Tuğ, a quien le externaron sus más sinceras condolencias por las pérdidas humanas causadas por terremoto ocurrido en días recientes.

El diputado González Cruz recordó que México también ha enfrentado hechos similares como los terremotos de 1985 y 2017, por lo que “desde la Cámara de Diputados queremos enviar un abrazo fraternal y solidario; decirles que no están solos y que deseamos éxito a los 250 elementos de rescate mexicanos que viajaron a la República de Turquía, para apoyar en las labores de rescate”.

Agregó que tienen conocimiento que sus homólogos de la República de Turquía están por declarar situación de emergencia en las provincias afectadas, derivado de las más de 17 mil 500 personas fallecidas.

“Deseamos pronta resignación para las familias que han perdido a seres queridos; sabemos que ante estas situaciones no hay recursos humanos ni materiales que sobren”, resaltó el legislador.

Por estos acontecimientos, el diputado Alfredo Aurelio González Cruz pidió a los integrantes de este Grupo de Amistad recabar insumos que se requieran para que sean entregados en la Embajada de la República de Turquía en México.



La diputada Berenice Montes Estrada (PAN) lamentó los hechos ocurridos en Turquía y manifestó que su corazón está con ellos, por lo que reiteró su compromiso para colaborar en lo que sea necesario.

Rosa María González Azcárraga, del PAN, indicó que su grupo parlamentario está llevando a cabo una colecta para ayudar a los damnificados. “En México sabemos qué es un temblor y que tiene como consecuencia no sólo pérdidas humanas, sino materiales”.

La diputada Noemí Salazar López (Morena) reconoció y felicitó a la ciudadanía por la solidaridad con la República de Turquía. “Vamos a sumar esfuerzos para que esta nación salga pronto de esta situación”.

Evangelina Moreno Guerra, diputada de Morena, mencionó que la República de Turquía cuenta con el apoyo de México para la reconstrucción.

También de Morena, la diputada Verónica Collado Crisolía se unió al dolor de las víctimas en esa nación, pues “México lo ha vivido en carne propia”, por lo que manifestó su solidaridad con este país del medio oriente.

La diputada Beatriz Dominga Pérez López (Morena) pidió al embajador hacer llegar sus condolencias al pueblo de su país, “nosotros también hemos vivido esta situación tan penosa y sabemos por el dolor que se enfrentan”, por lo que añadió que se sumará al apoyo que se pueda emitir desde el Congreso de la Unión.

A su vez, Adela Ramos Juárez, diputada de Morena, se unió a las condolencias emitidas por las y los integrantes de este Grupo de Amistad, que en este momento está hermanado con Turquía.

Vía la plataforma digital, el diputado Leobardo Alcántara Martínez (PT) expresó sus condolencias por el terremoto y propuso que México brinde apoyo en materia de tecnología y protección sísmica a ese país.

En la reunión, las y los diputados guardaron un minuto de silencio por las víctimas fatales por el terremoto ocurrido en la República de Turquía.

En su intervención, el embajador de la República de Turquía en México, İlhan Kemal Tuğ, agradeció las palabras emitidas por las y los diputados del Grupo de Amistad, así como la solidaridad al enviar elementos de auxilio y las más de tres toneladas de ayuda. “Hoy estamos muy tristes, pero sus palabras no dan alivio”.



## Aprueban plan de trabajo

Posteriormente, las y los integrantes del Grupo de Amistad aprobaron su plan de trabajo, en el que se prevé la realización de diversas actividades en conjunto con la embajada, con el objetivo de fortalecer su relación diplomática.

En este sentido, el embajador İlhan Kemal Tuğ subrayó que la relación entre los dos países es buena, muestra de ello es el número de visitantes e intercambios que hay en diversos rubros, por lo que las relaciones bilaterales deben enfocarse al desarrollo comercial y trabajar en la generación de un tratado de libre comercio.







# La Cámara de Diputados se iluminó de color púrpura con motivo del Día Mundial de la Epilepsia

**Actualmente existen 6.5 millones de personas con esta enfermedad**

**Boletín No. 3664**

**La Cámara de Diputados se iluminó de color púrpura con motivo del Día Mundial de la Epilepsia**

- Actualmente existen 6.5 millones de personas con esta enfermedad

La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados realizó el encendido en color púrpura del frontispicio de este recinto legislativo, con motivo del Día Mundial de la Epilepsia.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh (Morena), integrante de la misma, dijo que cuando uno habla de un día no es para festejarlo, sino para subrayar la importancia que tiene, y no para olvidar todas y cada una de estas enfermedades que tienen una grave afectación al ser humano.

Refirió que el Día Mundial de la Epilepsia se estableció desde el 2015 y en México hay aproximadamente unos 6.5 millones de personas con esta enfermedad, por lo que es importante no solo empoderar a los pacientes, sino también a la sociedad, con base en la información adecuada para no estigmatizar a quienes la padecen.

Destacó que anteriormente esta enfermedad se relacionaba con algún tipo de demonio o de hechizo, cuando es una enfermedad del sistema neuronal central y que afecta de manera grave a los pacientes, por eso es importante contar con el tratamiento adecuado.

Por su parte, el diputado Arturo Hernández Tapia (Morena), secretario de la Comisión de Salud, ofreció su testimonio como padre de un joven de 31 años que tiene epilepsia refractaria, de difícil control, resistente a los medicamentos y que no se le desea a nadie.

Señaló que existen personas de escasos recursos económicos que cuentan con algún enfermo de epilepsia y, además, sufren el estigma de la sociedad que ve a sus hijos como bichos raros y sin el



apoyo necesario. De ahí la importancia de hacer visible esta enfermedad, para poder hacer una sola comunidad, para que su vida no sea difícil.

A su vez, la secretaria técnica de dicha comisión legislativa, María Rebeca Alcaide Cruz, también ofreció su testimonio como paciente de epilepsia derivado de un accidente a los 19 años, por lo que, afirmó, se requiere ser empáticos con todas las enfermedades y romper muchos paradigmas.

“Necesitamos empoderar a los pacientes, pero también a la sociedad, hacernos sensibles, visibilizar a todas las enfermedades, pero lo más importante, construir una sociedad solidaria, donde no nos veamos como el otro raro. Hagamos conciencia de que la epilepsia no es una enfermedad aislada, le puede dar cualquier persona, a cualquier edad”, refirió.

Por su parte, la doctora Iris Martínez Juárez, neuróloga y epileptóloga, jefa de la Clínica de Epilepsia, del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velazco Suárez, agradeció a la Cámara de Diputados por la invitación, pues destacó la importancia que este tipo de actos que contribuyen a terminar con el estigma sobre quienes sufren este padecimiento.

Subrayó que el 70 por ciento de las personas que la padecen, si toman uno o más fármacos anticrisis van a estar controlados; sin embargo, hasta un tercio de las personas con epilepsias seguirán con crisis, lo que conllevará a una discapacidad, por lo que “nosotros no celebramos este día, sino hacemos conciencia de esta enfermedad, por eso se convoca en el Día Internacional”.





**morena**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



## Avalan en Comisiones reforma para que personas trabajadoras independientes obtengan créditos de vivienda

Las comisiones unidas de Seguridad Social y de Vivienda, que presiden las diputadas Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), y Lilia Aguilar Gil, respectivamente, aprobaron reformar la Ley del Seguro Social, la Ley Federal del Trabajo, y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de vivienda para personas trabajadoras independientes. El dictamen con proyecto de decreto fue aprobado en lo general y lo particular por unanimidad de ambas comisiones: 25 votos de la Comisión de Vivienda y 19 de Seguridad Social.

<https://hojaderutadigital.mx/avalan-en-comisiones-reforma-para-que-personas-trabajadoras-independientes-obtengan-creditos-de-vivienda/>





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



10/02/2023

LEGISLATIVO



## Diputadas y diputados conmemoran la promulgación de la Ley Electoral

Durante la sesión de este miércoles, diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios externaron comentarios con motivo de la promulgación de la Ley Electoral, en el apartado de efemérides. El diputado Marco Antonio Pérez Garibay (Morena) destacó que el 6 de febrero de 1917 “mexicanas y mexicanos fueron testigos de la reconstrucción del Estado y del inicio de un sistema electoral cuyo pilar es la voluntad del pueblo”.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,108131/titulo,Diputadas%20y%20diputados%20conmemoran%20la%20promulgaci%C3%B3n%20de%20la%20Ley%20Electoral/>



## Llama Sheinbaum a jóvenes de Morena a seguir construyendo el humanismo mexicano

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, afirmó que las elecciones de 2018 significaron un cambio de régimen para el país, que dejó atrás el neoliberalismo para pasar al humanismo mexicano.

Ante el sector juvenil de Morena, aseveró que "a nosotros no se nos olvida el fraude electoral de 2006, año que quedó grabado en la historia como el de la traición al pueblo, de "la supuesta guerra contra el narco, que no fue más que el enriquecimiento personal, la vileza y la hipocresía".

En ese acto, denominado Relevo generacional, organizado por el diputado federal Miguel Torruco Garza, aseguró que México "vive un momento estelar" con la consolidación del proyecto de nación del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero se debe seguir trabajando por mantener vivo el movimiento de

la transformación, y remarcó: "No porque yo sea jefa de Gobierno he dejado de luchar, sigo luchando por el bienestar de México".

### Nuestro pensamiento

En el Teatro de la Ciudad, donde fueron convocados jóvenes morenistas de todos los estados, quienes manifestaron su apoyo a Sheinbaum Pardo con gritos de presidenta, la mandataria manifestó que así como "los Sentimientos de la Nación marcaron la Independencia, hoy también tenemos un pensamiento que es el humanismo mexicano", cuyas máximas son: "por el bien de todos, primero los pobres", "no puede haber gobierno rico con pueblo pobre" y "el poder sólo es virtud cuando se pone al servicio de los demás".

Por ello, subrayó, un gobierno de la Cuarta Transformación tiene la obligación de no robar, no mentir y no traicionar al pueblo, pero también de seguir construyendo este humanismo mexicano.

Por la tarde, Claudia Sheinbaum continuó con su gira por las 16 alcaldías, en esta ocasión por Azcapotzalco y Gustavo A. Madero, donde informó que con el apoyo del gobierno federal se destinarán 650 millones de pesos para el equipamiento de todos los centros de salud y hospitales de la ciudad.

Lo anterior, como parte del programa IMSS Bienestar, que centralizará los servicios de salud y hará realidad el derecho a la salud, con los equipamientos que se requieren, la basificación de médicos y enfermeras y el abasto cien por ciento de medicamentos, todo ello gratuito para la población.

En Azcapotzalco, una de las nueve alcaldías gobernadas por la oposición, estuvo acompañada por la alcaldesa Margarita Saldaña, quien fue abucheada cuando iba a dar su mensaje por los cientos de personas que se dieron cita en ese acto, motivo por el cual la jefa de Gobierno tuvo que intervenir: "A ver, hay respeto, sí o no, porque yo respeto mucho a la alcaldesa", expresó.



► Acompañada de funcionarios y legisladores federales y locales, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, llamó a jóvenes a continuar con la transformación del país. Foto La Jornada



# Sheinbaum convoca a luchar por el pueblo

Exhorta a quienes ocupan cargos públicos a ponerse al servicio de los demás

**SALVADOR CORONA**

—metropolit@eluniversal.com.mx

Ante jóvenes y líderes políticos, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, hizo un llamado para seguir luchando por el bienestar de México, pues aseguró que no es un asunto de sólo acceder a un cargo público.

"Nuestro compromiso es seguir luchando y no porque yo sea jefa de Gobierno he dejado de luchar, yo sigo luchando por el bienestar del pueblo de México, y cualquiera de nosotros, particularmente los jóvenes".

Durante el Seminario Político *Relevo Generacional*, convocado por el diputado federal Miguel Torruco Garza, la mandataria aseguró que el poder ante un cargo público sólo es virtud cuando se pone al servicio de los demás, y que eso es la esencia de la Cuarta Transformación.

"No es un asunto de acceder a un puesto, de querer ser hoy diputado, diputada, senador, senadora, gobernador o gobernadora, regidor, sino es un asunto de que el poder es virtud sólo cuando se pone al servicio de los demás y que la vida tiene sentido cuando construimos nuestra vida para ponerla al servicio de los demás", dijo en el Teatro de la Ciudad.

Ante gritos de "¡presidencial, ¡presidencial!", Sheinbaum expuso que en pleno 2023 se vive un momento "estelar" en la vida de México por el avance del proyecto de nación del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero que los que buscan estar en este relevo generacional no deben olvidar la historia del país.

Mencionó que "cuando dicen que 'el INE no se toca', en realidad lo que se está construyendo es más democracia porque a nosotros no se nos olvida el fraude electoral de 2006 y la compra de votos, porque quien ganó la democracia en 2018 no fue el INE, ni lo *consejeros* del Instituto Nacional Electoral, ni fue gracia de Dios, fue el pueblo de México".

Al evento asistieron los titulares de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch; de Bienestar, Ariadna Montiel; del Trabajo, Luisa María Alcalde, y del IMSS, Zoé Robledo. ●



En el seminario, Sheinbaum dijo que se vive un momento estelar por el proyecto del Presidente.





## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".





## Prisión a menores violentadores y feminicidas: Laura Contreras

La diputada federal del PAN, Laura Patricia Contreras Duarte, presentó reforma a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes para que menores de edad se pueda proceder a medida de internamiento cuando se trate de la comisión de un delito grave en grado de tentativa. No debemos ignorar que la violencia de género y los feminicidios también son cometidos por adolescentes, algunos desafortunadamente logran su cometido y logran privar de la vida a una mujer y en algunos casos no se consuma el delito por causas ajenas al autor, ante esto último nos encontramos bajo el supuesto de tentativa.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/256673/prision-a-menores-violentadores-y-feminicidas-laura-contreras>



Tomarán acciones si continúa parálisis en nombramientos, dice el PAN

# Advierten amparos por falta de comisionados en el Inai

**SENADORES Y DIPUTADOS** del PAN señalan que el Instituto quedará paralizado en abril con la vacante de un tercer representante; enfatizan que "Morena no quiere completo el quórum"

• Por Magali Juárez

magalijuarez@razon.mx

**L**egisladores del PAN anunciaron que, si el Senado continúa deteniendo los nombramientos de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), recurrirán a amparos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En conferencia de prensa en la sede del Senado, senadores y diputados del blanquiazul reiteraron la advertencia de que el órgano de transparencia quedará paralizado a partir del primero de abril con la vacante de un tercer comisionado.

El coordinador de los senadores panistas, Julen Rementería, aseveró que no es un asunto de quienes son los comisionados nombrados, sino que en el fondo lo que no quieren los de Morena es que se complete el quórum: "No lo querían en Cofece (Comisión Federal de Competencia Económica) hasta que no vino una resolución de la Corte", indicó.

Al respecto, la diputada federal panista, María Elena Pérez-Jaén, llamó al presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, a que no le tenga miedo al presidente Andrés Manuel López Obrador y saque adelante los acuerdos sobre los comisionados del Inai.

Dijo que en caso de que continúen con

la parálisis en el nombramiento de los comisionados, no se quedarán cruzados de brazos y continuarán con la presentación de amparos.

"De otra manera, los ciudadanos no nos vamos a cruzar de brazos, estaremos interponiendo amparos, en caso de que paraliquen al Inai, para que el Poder Judicial resuelva a nuestro favor estos amparos", manifestó. Pérez-Jaén insistió en que Monreal tiene los acuerdos para avalar el nombramiento de los comisionados, pero están detenidos por instrucciones de la Presidencia de la República.

"El senador Monreal estaría ya de acuerdo en sacarlo, pero pues alguien de Palacio le está dando instrucciones, el Presidente, para que detenga estos nombramientos, yo creo que sería importante, al senador Ricardo Monreal le pido respetuosamente que ya no le tenga miedo al Presidente, que muestre su independencia con respecto al presidente López Obrador y que ya nombre, de una vez de por en el pleno del Senado a estos dos comisionados", expresó.

El coordinador de la bancada insistió en su acusación respecto a que en la práctica lo que pretenden los integrantes de la mayoría legislativa es "matar de inanición" a las instituciones.

"Son siete los representantes que le dan vida a este organismo y hoy sólo

quedan cinco, dos que debían haber sido nombrados hace más de un año, este Senado ha sido omiso y no los ha nombrado. Se sabe, se dice que es incluso por instrucción del propio gobierno para que se incumpla con la necesidad de contar con quórum para sesionar", dijo.

Rementería sostuvo que "con el cuento de la austeridad republicana", lo que quieren es echar abajo las instituciones.

## EL DATO

**EL INAI** opera con 5 de los 7 integrantes del pleno, debido a que el Senado no ha procesado los nombramientos de los sustitutos de Óscar Guerra Ford y Rosendo Evgueni Monterrey.

1

**De abril** de este año un comisionado más dejará su cargo

**NO LO QUERÍAN**

en la Comisión Federal de Competencia Económica hasta que no vino una resolución de la Corte"

**Julen Rementería**  
Coordinador del PAN en el Senado



**EN EL ESTRADO**  
el legislador Julen Rementería, en conferencia, ayer.



JUICIO A GARCÍA LUNA EXIGE RENDIR CUENTAS: LILIA AGUILAR

# Petista desata acre debate al pedir a Zavala explicar narco-Estado calderonista

ENRIQUE MÉNDEZ  
Y ALMA E. MUÑOZ

La petista Lilia Aguilar Gil provocó ayer una ríspida discusión entre la mayoría y Acción Nacional en la Cámara de Diputados, en torno a las revelaciones en el juicio que se realiza en Nueva York al ex secretario de Seguridad Pública Genaro García Luna, cuando desde la tribuna acusó que con Felipe Calderón como presidente, México vivió un *narco-Estado*.

“¡Narcos, narcos, narcos!”, corearon legisladores de Morena y PT, mientras Aguilar Gil insistió: “el juicio a García Luna requiere que muchos vengan a rendir cuentas aquí, especialmente, y la aludo expresamente para que nos diga por qué hicieron tantas tropelías, la diputada Margarita Zavala”. Que nos diga “cómo avanzó el cártel de Sinaloa bajo los ojos ciegos, aparentemente ingenuos o tontos de su esposo, y cómo este *narco-Estado* cobró vidas y vidas”.

Destacó que el juicio al ex funcionario público “tiene que ver con el fraude al Estado que hizo no solamente el narcotraficante Genaro García Luna, sino quien era su jefe, y repito, frente a la linda sonrisa de quien es la esposa del ex presidente Felipe Calderón: si no sabía era un tonto, y si lo sabía era cómplice”.

Aguilar Gil aprovechó la conmemoración del Día de la Fuerza Aérea

para afirmar, en referencia a los señalamientos del ex fiscal de Nayarit Edgar Veytia en el proceso contra García Luna, que como en el sexenio de Calderón (2006-2012), “la derecha quiere seguir protegiendo ese *narco-Estado* y sus complicidades”.

Desde su curul, Margarita Zavala respondió que en el sexenio de Calderón Hinojosa “no hubo un solo pacto político con criminal alguno”. En cambio, acusó, “la ola de violencia que estamos viviendo los mexicanos es a causa de una política irresponsable y cobarde, cómplice, de ‘abrazos y no balazos’. No sólo los abraza, los libera, los defiende, no los extradita”.

Intentó contrastar la estrategia de guerra contra el *narco* que se ejerció durante el mandato de Calderón con la política del sexenio actual: “ya quisiéramos presidentes valientes, ya quisiéramos partidos responsables”.

El escándalo se desató en el pleno. Leonel Godoy, vicecoordinador de Morena, reclamó “los gritos groseros” del panismo a Lilia Aguilar, quien remató su intervención: “*¡narcogobierno*, el de Calderón!”

La panista Patricia Terrazas recordó a Godoy cuando su medio hermano, Julio César Godoy Toscano, fue introducido de manera subrepticia por perredistas –el 23 de septiembre de 2010– para que rindiera protesta como diputado, mientras era buscado por policías federales por sus presuntos nexos

con *La familia michoacana*: “¿A quién traes en la cajuela?”, espetó.

Godoy reviró que, como gobernador de Michoacán, de 2008 a 2012, se sintió “muy honrado de haber sido adversario de Calderón”.

Dijo que los “*granadazos* (del 15 de septiembre de 2008, en Morelia), y el *Michoacanazo* (la detención, en mayo de 2009, de 11 alcaldes y 16 funcionarios de su gobierno por presuntos vínculos con el *narco*) fueron obra de García Luna, porque quería que un cartel se apoderara de Michoacán. Ese es el verdadero origen del debate ríspido, pero respetuoso, con Calderón en esos años”.

Susana Prieto (Morena) manifestó al *blanquiazul*: “se le olvida que fue Calderón quien liberó a *El Chapo* Guzmán”, lo que aprovechó el panismo para recordar a gritos el *Culiacanazo*: “¡Ovidio, Ovidio, Ovidio!” La legisladora reviró: “¡Ya Ovidio está preso!”

# “

Morenistas y panistas cruzan acusaciones por Michoacanazo y Culiacanazo





# 'No hubo un solo pacto con criminales'

CLAUDIA SALAZAR

El juicio de Genaro García Luna en una corte de Estados Unidos y el señalamiento contra el ex Presidente Felipe Calderón desató reclamos y gritos contra la diputada Margarita Zavala, quien salió a la defensa del Gobierno de su esposo entre 2006 y 2012.

"La ola de violencia que están viviendo los mexicanos es a causa de una política irresponsable y cobarde y cómplice de abrazos y no balazos", dijo la panista.

La efeméride por el Día de la Fuerza Aérea fue utilizada por la petista Lilia Aguilar para abordar el tema de García Luna y exigir cuentas a Zavala de lo que, dijo, fue un narco-Estado en el gobierno de Calderón.

Recordó el testimonio de oídas del ex fiscal Edgar Veytia, según el cual en una conversación con el ex Gobernador de Nayarit, Ney González, le dijo que en una reunión con Calderón y García Luna, se dijo que la línea era con "Los Chapos".

"Esto solamente deja en evidencia algo, que tendríamos que estar discutiendo en esta Cámara; el juicio de Genaro García Luna no sólo tiene que ver con la seguridad y con el fraude al Estado que hizo el narcotraficante, sino quién era su jefe, repito las palabras frente a la linda sonrisa de quien es la esposa de Felipe Calderón.

"Si no sabía, era tonto, y si lo sabía, era cómplice", señaló la legisladora del PT, mientras los del PAN le exigían que se callara.

Zavala pidió la palabra por alusiones, ante "tanta mentira".

Aguilar dijo que Acción Nacional se negó en la Junta de Coordinación Política a tocar el tema del juicio a García Luna, por lo que era importante tocarlo en tribuna en ese momento.

Acusó que Calderón instauró un "narco-Estado" y que la derecha protege complicidades.

"El juicio de García Luna requiere que muchos vengan a rendir cuentas, especialmente Margarita Zavala, para que nos diga cómo se hicieron tantas tropelías, cómo avanzo el Cártel Sinaloa en este país bajo los ojos ciegos, aparentemente ingenuos o tontos de su esposo, como dijo Diego Fernández de Cevallos, cómo ese narco-Estado cobró vidas y vidas de mexicanos", reclamó.

El vicedirector de Morena, Leonel Godoy señaló que él estaba orgulloso de haber sido adversario de Calderón cuando fue Gobernador de Michoacán.

A la distancia, la panista Patricia Terrazas le gritaba a Godoy que a quién traía en la cajuela.

"Le pido al equipo de seguridad que revise la cajuela de los diputados, a ver si no hay alguien de apellido Godoy en ella", señaló Jorge Triana, vicedirector del PAN, en alusión al hermano del morenista, Julio César Godoy Toscano, quien en 2009 fue introducido a la Cámara de Diputados oculto en una camio-

neta para que tomara protesta como diputado y así evadir a la justicia, pues era acusado de ser cómplice de La Familia Michoacana.

Zavala respondió a Aguilar que le molestaba su sonrisa porque a ella le falta alegría, para luego defender la gestión de Calderón.

"Quiero agradecer a mi grupo parlamentario la solidaridad a un gobierno valiente que enfrentó al crimen del 2006 al 2012.

"No hubo un solo pacto político con criminal alguno, en cambio, la ola de violencia que están viviendo los mexicanos es a causa de una política irresponsable y cobarde. No sólo los abraza, los libera, los defiende, no los extradita, y dice, como tanto se quejan, no sabía nada.

"(Con Calderón) Se enfrentó al crimen organizado, ya quisiéramos presidentes valientes, ya quisiéramos partidos responsables. La Fuerza Aérea Mexicana, que no merece ni a Morena ni a sus aliados en el Gobierno, por eso les vamos a ganar", apuntó.

Susana Prieto, de Morena, dijo que a los panistas se les olvida que en el gobierno de Calderón se liberó a "El Chapo" Guzmán, aunque el capo se fugó en 2001 de Puente Grande y fue recapturado en 2014.

"El discurso (panista) está agotado, eso de abrazos no balazos, soportamos año y medio eso del saludo a la mamá del 'Chapo', y que dejaron ir a Ovidio, ya está preso, cambien al canal, respeten al Gobierno, ya quisieran haber tenido uno igual", dijo la morenista.



POR  
ÓN



CHO  
CAL





Especial

La diputada panista Margarita Zavala (centro) defendió la gestión de su esposo, el ex Presidente Felipe Calderón.



# Margarita Zavala negó pacto con el crimen organizado durante gobierno de Calderón



**Margarita Zavala**, diputada federal por el Partido Acción Nacional (**PAN**), negó que el gobierno expresidente **Felipe Calderón** (2006-2012) haya tenido un pacto con el crimen organizado.

La legisladora se ha negado a opinar respecto a la mención de **Calderón** en el juicio de **Genaro García Luna**, quien fue titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SPP) durante su gobierno. Sin embargo, este jueves 9 de febrero defendió la estrategia de seguridad seguida entre 2006 y 2012.

Desde la Cámara de Diputados, la diputada, quien es también esposa de Calderón, agradeció a la bancada del PAN por respaldar la segunda administración en la que el **PAN** estuvo en la presidencia. Zavala aseguró que durante ese sexenio el gobierno enfrentó con valentía al crimen y no pactó con sus líderes.

[Margarita Zavala negó pacto con el crimen organizado durante gobierno de Calderón - Infobae](#)



FOTO: QUARTZ/USNO

# Aumentan <sup>#Legislativo</sup> reclamos contra Margarita Zavala

POR YVONNE REYES

**D**urante la conmemoración de la Fuerza Aérea Mexicana en la sesión de este jueves en la Cámara de Diputados, legisladores del Partido del Trabajo y de Morena se confrontaron contra los panistas, y en concreto contra la diputada de su fracción, Margarita Zavala.

Esto derivado de la coyuntura del juicio en Estados Unidos contra Genaro García Luna. Un proceso que ha servido a los integrantes del partido mayoritario para descalificar la integridad moral de la oposición.

Fue la petista Lilia Aguilar la que encendió la mecha, luego de que al subir a tribuna a fijar la postura de su bancada aludió directamente a la ex primera dama Margarita Zavala a quien le exigió una explicación sobre el avance del narco durante el gobierno de Felipe Calderón.

"El juicio de Genaro García Luna requiere que muchos vengán a rendir cuentas aquí, especialmente Margarita Zavala, a la que abiertamente aludo para que venga y nos diga cómo se hicieron tantas tropelías, como avanzó el cártel de Sinaloa en este país, bajo los ojos ciegos, aparentemente ingenuos o ciegos, como dijo Diego Fernández de Cevallos, de su esposo y como este narco estado cobro vidas y vidas de mexicanos", manifestó.

Desde su curul, el vicecoordinador de Morena, Leonel Godoy solicitó la palabra: "Silencio, por favor.... traigo a García Luna, y decirles que no se preocupen, pronto sabremos lo que era Genaro García Luna. Me siento honrado de haber sido adversario de Felipe Calderón".

Estos calificativos reactivaron las protestas y señalamientos de alusiones personales de los panistas, quienes de inmediato fueron en defensa de su compañera de bancada. Ante la expresión del Godoy de "traer a García Luna" para provocar el enojo de la oposición, el vicecoordinador de la fracción parlamentaria panista Jorge Triana, sacó a relucir el caso de Julio César Godoy, hermano de Leonel Godoy, acusado de tener ligas con el crimen del

## Derivado de la coyuntura del juicio contra Genaro García Luna, morenistas lanzan acusaciones contra diputada y su esposo el expresidente

narcotráfico en Michoacán y que fue metido en la cajuela de un auto a las instalaciones del recinto de San Lázaro para que rindiera protesta para tener fuero y evitar que se procediera en su contra.

"Pido al equipo de seguridad de la Cámara, que revisen la cajuela de los diputados de Morena para ver si no hay alguien de apellido Godoy en ella", reviró.

### Zavala responde

Ante las expresiones de Lilia Aguilar, la diputada del PAN, Margarita Zavala, defendió el periodo de gobierno de su esposo. Administración que calificó como "un gobierno valiente" que enfrentó al crimen organizado del 2006 al 2012 y en el que "no hubo un solo pacto político con criminal alguno".

"En cambio, la ola de violencia que estamos viviendo los mexicanos es a causa de una política irresponsable, cobarde y cómplice de abrazos y no balazos. No sólo los abraza, los libera, los defiende, no los extradita y dice, como tanto se queja, que no sabía nada", añadió.

Tras la confrontación, los legisladores de todos los partidos políticos hicieron un reconocimiento a la Fuerza Aérea Mexicana. "Rindamos hoy un homenaje a quienes ofrendan su vida para preservar las libertades de cada ciudadano, a quienes libran férrea lucha para preservar la seguridad e integridad de cada mexicano, a quienes salvaguardan los cielos mexicanos honrando al deber cumplido", expresó el priista Javier Casique.





No hubo pactos, asegura Zavala

# Chocan Morena y PAN en Diputados por FCH

**DIPUTADOS** del guinda señalan acusaciones en contra del expresidente en el juicio contra el extitular de la SSP; **blanquiazul** critica la estrategia de seguridad del actual Gobierno

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Lo que era un apartado para conmemorar el Día de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) en la Cámara de Diputados, pronto se convirtió nuevamente en una encendida confrontación entre el PAN y Morena, desencadenada por los señalamientos contra el expresidente Felipe Calderón Hinojosa en el juicio que enfrenta quien fue su secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna.

Después de la abstención que mantuvo la **bancada albiazul** para no opinar sobre el tema, fue la **diputada** y esposa del extitular del Poder Ejecutivo, Margarita Zavala, quien salió en su defensa al calificar su gobierno como "valiente" y negar algún pacto criminal.

El momento de tensión arrancó con la intervención de la **diputada** petista Lilia Aguilar, quien, tras referirse a la importancia de la FAM y la seguridad del país, llevó al debate los cuestionamientos que hoy recaen sobre el exmandatario panista y el exsecretario de Seguridad.

"Tiene que ver no solamente con la seguridad, sino también tiene que ver con el fraude al Estado que hizo no solamente el narcotraficante García Luna, sino quien era su jefe, y repito acá las palabras frente a la linda sonrisa de quien es la esposa del expresidente Felipe Calderón: Si no era así, no sabía, era tonto; si lo sabía, era cómplice", exclamó, mientras los albiazules comenzaron a levantarse de sus curules.

También dijo que el pleno debería discutir sobre el tema, pero la **bancada panista** ha decidido no hacerlo "porque cree que con el silencio de complicidad van a acabar con una realidad: Felipe Calderón instauró un narcoestado".

Lilia Aguilar criticó que la oposición reclame el saludo que el Presidente Andrés Manuel López Obrador dio a la madre del líder criminal Joaquín El Chapo Guzmán, mientras ellos, acusó, "eran dueños del negocio... ¡No me voy a callar!".

También exigió a la **diputada** Margarita Zavala que explicara "cómo arrasó el Cártel de Sinaloa en este país bajo los ojos ciegos, aparentemente ingenuos o tontos de su esposo".

El exgobernador de Michoacán y hoy **diputado** de Morena Leonel Godoy llamó al orden. "¡Silencio! Traigo a García Luna", exclamó sonriente y en tono de broma, mientras se decía "honrado" de haber sido adversario de Calderón Hinojosa.

Pero en el ala izquierda no escucharon, y en cambio Morena y aliados gritaban: "¡Narcos, narcos, narcos!".

Al final, la exprimera dama calificó al gobierno de su esposo como "valiente" por haber "enfrentado" al crimen organizado y también negó que entre el 2006 y el 2012 se haya hecho algún pacto político con criminales.

## EL DATO

**JESÚS LEMUS** periodista y autor del libro *El Licenciado, biografía no autorizada de García Luna* señala que el exfuncionario fue un empleado del narco en el sexenio de Calderón.

# 120

Mil personas murieron durante el sexenio de Calderón



MARGARITA ZAVALA, legisladora del PAN (al centro), ayer.





# Defiende Margarita a Felipe; niega pacto

PATRICIA RAMÍREZ

La diputada Margarita Zavala Gómez del Campo defendió al gobierno de su esposo, el expresidente Felipe Calderón y aseguró que en su mandato no hubo pactos con ningún criminal y acusó que la política de abrazos y no balazos es un fracaso total.

En el marco del debate de la efeméride con motivo del Día de la Fuerza Aérea, y ante las acusaciones de la diputada Lilia Aguilar, en el sentido de que en el juicio de Genaro García Luna en Estados Unidos salió a relucir el nombre del expresidente.

"Creo que con el silencio de complicidad van a acabar con una realidad, Felipe Calderón instauró un narco estado en este país, y acá a la derecha quieren seguir protegiendo a ese narco estado, ustedes se han atrevido acá, en esta tribuna a querer tachar al presidente López Obrador porque tuvo la gentileza de saludar a la madre de un capo", espetó durante la sesión de la Cámara de Diputados.

"Primero que nada, agradecer a mi grupo parlamentario, la solidaridad a un gobierno valiente que enfrentó al crimen organizado del 2006 al 2012. No hubo un solo pacto político con criminal alguno. En cambio, la ola de violencia que estamos viviendo los mexicanos es a causa de una política irresponsable y cobarde y cómplice de abrazos y no balazos", señaló tras responder que los ataques en su contra de la petista fueron por ser la esposa de alguien.

Arropada por sus compañeros de bancada, sentenció "Se enfrentó al crimen organizado, ya quisiéramos presidentes valientes, ya quisiéramos partidos responsables. Sirva también mi solidaridad a la

Fuerza Aérea Mexicana que no merece ni a Morena ni a sus aliados en el Gobierno, por eso les vamos a ganar", sentenció entre aplausos de sus correligionarios.

Insistió en que el presidente López Obrador no solo abraza a los delincuentes y sus familias, sino que también "los abraza, los libera, los defiende, no los extradita y hasta pide su extradición y dice, y dice, como tanto se queja, no sabía nada".

**Aseguró que en el mandato de Felipe Calderón no existieron pactos con criminales y acusa la política de abrazos no balazos de AMLO como rotundo fracaso.**



**Zavala.** 'Queremos un presidente valiente'.



# El Pleno aprobó reformas en materia de eliminación de discriminación hacia jóvenes

Boletín No.3657

## El Pleno aprobó reformas en materia de eliminación de discriminación hacia jóvenes

- El dictamen reforma la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
- Se remitió al Senado de la República

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 476 votos, reformar el artículo 15 Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de eliminación de mecanismos de exclusión hacia personas jóvenes.

El dictamen, que se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales, adiciona la frase “personas jóvenes” a dicho artículo, con el objeto de que se tomen en cuenta en el diseño implementación y evaluación de los programas, políticas públicas y acciones que realicen los Poderes públicos federales.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Krishna Karina Romero Velázquez (PAN) dijo que con este cambio se incluye a la juventud como beneficiaria de las medidas orientadas a eliminar o reducir las desigualdades de género, socioculturales y económicas.

Puntualizó que, a pesar de sus cualidades, este sector carece de oportunidades para desarrollar y explotar sus aptitudes en los ámbitos educativo, laboral y político, además, hoy, 2.8 millones de niños, niñas adolescentes y jóvenes de entre tres y 15 años no asisten a la escuela ni cuentan con educación básica. “Necesitamos garantizar que los jóvenes estén en la escuela forjando un mejor futuro”.

En el ámbito político, continuó, la exclusión también está presente, no obstante que son pieza clave de la democracia y que representan casi 30 por ciento del listado nominal; la juventud está subrepresentada en los cargos políticos tanto a nivel federal, estatal y municipal.

Romero Velázquez reconoció los esfuerzos que se han hecho por incluir a quienes no estudian ni trabajan en el ámbito laboral; sin embargo, añadió, uno de cada cuatro jóvenes de 18 a 24 años continúa sin oportunidades de educación y empleo. “Las y los jóvenes somos agentes de cambio, no queremos que se nos regale nada, sólo exigimos lo que por derecho nos corresponde, queremos ser parte de las soluciones, no solo de los problemas”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

10/02/2023

LEGISLATIVO





## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".





## Osorio Chong y Alito alcanzan acuerdo

Pactan trabajar por  
unidad del PRI más  
allá de intereses  
personales

**VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente del PRI, **Alejandro Moreno**, y el coordinador de la bancada tricolor en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, acordaron trabajar por la unidad del partido por encima de sus diferencias personales para defender los intereses del país y construir una agenda legislativa fuerte.

Se reunieron en privado por espacio de una hora, y posteriormente el encuentro se amplió a toda la frac-

ción parlamentaria, aunque sólo asistieron nueve de los 13 senadores priistas.

Por la noche, al salir de la reunión, en conferencia de prensa conjunta, ambos políticos celebraron que pudieron dialogar largamente y definir una ruta para el trabajo coordinado entre el partido y los grupos parlamentarios en ambas cámaras del Congreso.

"Hubo un compromiso fundamental: la unidad interna, el respeto basado en el diálogo, pero sobre todo en cómo construimos un mejor partido, un mejor país y una relación sólida y coordinada ante los grandes retos y desafíos que vive México", dijo

y subrayó que el PRI y los priistas están, como siempre, echados para adelante.

Por su parte, Miguel Ángel Osorio Chong resaltó que en la junta con la dirigencia, "nos supimos escuchar, nos pudimos poner de acuerdo para esta ruta de entendimiento, de coordinación, para que lo que estén haciendo las y los diputados de nuestra fracción podamos empatarlo a lo que hace el Senado de la República para darle resultados a la gente". ●

# 9

**DE LOS 13 SENADORES**

priistas asistieron a la reunión con **Alito** y Osorio Chong.



**Alejandro Moreno** y Miguel Ángel Osorio celebraron que pudieron definir una ruta para trabajar de forma conjunta.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**MILENIO**

12

10/02/2023

LEGISLATIVO



## **Reunión.** Acuerdan Alito y Osorio unidad tricolor

Alejandro Moreno y Miguel Ángel Osorio Chong, dirigente nacional y coordinador de los senadores del PRI, respectivamente, acordaron ayer en un encuentro en la sede del Comité Ejecutivo Nacional de su partido reforzar la unidad interna y el respeto, tras las diferencias que ambos han expresado. ESPECIAL



## CARAS VEMOS...

Tras protagonizar diversos desencuentros, el presidente del PRI, Alejandro Moreno, y el coordinador priista en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, se reunieron en la sede del partido. Después, el dirigente sostuvo una reunión con los integrantes de la bancada.





SE REÚNEN EN LA SEDE DEL PRI

# Pactan Alito y Osorio unidad, tras desencuentros

En días pasados el líder tricolor llamó “lacayos y esbirros” a los senadores priistas

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Luego de varios choques y fuertes descalificaciones públicas mutuas, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, pactó ayer la unidad con el senador Miguel Ángel Osorio Chong y “trabajar juntos y en equipo” con su grupo de senadores, inconformes con la actual dirigencia.

En reunión privada de ambos priistas primero, y más tarde con toda la bancada tricolor en el Sena-

do, Moreno difundió en sus redes sociales fotografías que mostraron a ambos legisladores plácidamente sentados en sus oficinas y luego en un salón de juntas con el resto de los senadores, en un diálogo abierto y tranquilo, con el compromiso—dijo—de “trabajar en equipo”.

“Inicio la reunión bilateral con el coordinador del PRI en el Senado, Osorio Chong. Más tarde nos reuniremos con los integrantes de la bancada”, presumió sonriente.

Más tarde, en otra imagen y rodeado del resto de los senadores, escribió: “Iniciamos la reunión con el grupo parlamentario del PRI en el Senado, en la sede nacional del PRI, acompañados por el coordinador Osorio Chong”.



**Acercamiento.** Alejandro Moreno, ayer, en la reunión con senadores del PRI.

*“En el PRI siempre ponemos por delante el diálogo y la unidad”*

**ALEJANDRO MORENO**

Líder nacional del PRI

*“Nos supimos escuchar y poner de acuerdo para una estrategia”*

**MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG**

Líder del PRI en el Senado

Casi al finalizar, Alito Moreno publicó que “en el PRI siempre ponemos por delante el diálogo y la unidad. Entendemos los retos que enfrenta el país y, para salir adelante, debemos trabajar en equipo como partido y de la mano con la

sociedad. La pluralidad nos fortalece, juntos seguimos avanzando por México”.

Al salir de la reunión de más de tres horas, sonriente y junto a todos sus senadores y Osorio Chong, Moreno celebró que “se decidió traba-





| PERIÓDICO     | PAGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|---------------|--------|------------|-------------|
| EL FINANCIERO | 46     | 10/02/2023 | LEGISLATIVO |

jar en unidad, en coordinación, en comunicación, se escuchó a todos y hubo el compromiso de la unidad interna, basada en el diálogo, el respeto” para sumar, unir y respaldar a la coalición Va por México.

Osorio Chong también expuso que “ante la controversia y después de lo que ha pasado, hubo una respuesta favorable del presidente del partido; se decidió esta reunión de acercamiento para trazar un camino de entendimiento y de trabajo. Nos supimos escuchar y poner de acuerdo para una estrategia de trabajo y de coordinación”.

El senador fue más allá y criticó que “mientras que el gobierno de Morena y sus funcionarios sólo están en campaña en lugar de trabajar por la gente, el PRI estará en su agenda legislativa para responder a los problemas de inseguridad, de la economía”.

Apenas la semana pasada Alejandro Moreno se refirió a Osorio Chong y a su grupo de senadores, a quienes les advirtió que “no se permitirá que lacayos, esbirros o esquiroles quieran empañar el trabajo del PRI, que les ha dado todo, y le pagan con división y traición”.

En un comunicado final se agregó que “los legisladores priistas cerrarán filas y trabajarán en estrecha colaboración en ambas cámaras, para asegurar el triunfo en las elecciones del próximo 4 de junio en Coahuila y el Estado de México”.



# Alito y Osorio Chong liman las asperezas

SE PRIVILEGIA EL DIÁLOGO Y EL CONSENSO POR EL BIEN DE MÉXICO, ASEGURARON

POR ELIA CASTILLO

[ELIA@ELHERALDODEMEXICO.COM](mailto:ELIA@ELHERALDODEMEXICO.COM)

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, y el coordinador de la fracción parlamentaria en el Senado de la República, Miguel Ángel Osorio Chong, limaron asperezas luego de meses de discrepancias, con el objetivo de generar unidad al interior del partido, de cara las elecciones en el Estado de México y Coahuila de junio, y de los comicios presidenciales de 2024.

La tarde de ayer, los líderes priistas sostuvieron un encuentro a puerta cerrada en las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, que fue pactado a petición de Osorio Chong, luego de que el martes de la semana pasada, durante la plenaria de los legisladores priistas en el Senado, el líder del tricolor llegó sin invitación lo que ocasionó la suspensión del encuentro.

Tras reunirse con Osorio Chong y con el resto de los integrantes de bancada en el Senado, Moreno dio una conferencia de prensa, acompañado de los legisladores, y reiteró que se privilegia el diálogo y el consenso por el bien de México.

"Se escuchó a todos, donde hubo un compromiso fundamental, la unidad interna, el respeto basado en el diálogo, pero sobre todo en cómo construimos un mejor país y una relación sólida y coordinada ante los grandes retos y desafíos que vive México... celebro mucho la presencia de nuestros coordinadores parlamentarios aquí en su casa", señaló.

Osorio Chong, señaló que ante la controversia que se generó luego de la plenaria, por acuerdo de la fracción se buscó el acercamiento. "Nos supimos escuchar, nos logramos poner de acuerdo para esta ruta de trabajo, de entendimiento, de coordinación", dijo. ■

## ESTIRA Y AFLOJA

• En junio solicitaron la renuncia de Moreno.

10

EXPRESIDENTES DEL PRI LO PIDIERON.

## TIEMPO

• El encargo de Alito acaba en agosto de 2023.

13

SENADORES INTEGRAN LA BANCADA.

2

ENTIDADES AÚN GOBIERNA EL TRICOLOR.

41

DIPUTADOS TIENE EL PRI EN SAN LÁZARO.



NO DEJA COORDINACIÓN EN SENADO

## Pactan en el PRI y Osorio acepta a Va por México

El hidalguense se reunió primero con Alejandro Moreno, dirigente nacional del tricolor y diputado; luego hubo una mini plenaria con todos los senadores.

Y NO DEJA LA COORDINACIÓN EN EL SENADO

# Pactan en PRI y Osorio acepta a Va por México

El hidalguense se reunió primero con Alejandro Moreno, dirigente nacional del tricolor; luego hubo una mini plenaria con senadores

RITA MAGAÑA

**E**l dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, y el coordinador de los senadores, Miguel Ángel Osorio Chong, llegaron a un buen entendimiento; el líder priista subrayó lo imperativo que es fortalecer la relación y trabajar en unidad, el senador del tricolor señaló la importancia de encontrar nuevos canales de comunicación para fortalecer al partido.

Osorio Chong no deja la coordinación en el Senado, además pactan en el PRI y Osorio acepta la coalición *Va por México*.

El senador hidalguense se reunió primero con Alejandro Moreno, dirigente nacional del tricolor y diputado; luego hubo una mini plenaria con el resto de los senadores del tricolor.

Luego de cuatro horas de un diálogo que primero tuvieron Moreno Cárdenas y Osorio Chong, y luego sumaron a los 13 senadores que conforman la bancada priista en el Senado, los priistas salieron a dar una conferencia de prensa para afirmar que el PRI trabajará unido por el bien de México y de este instituto político.

Según Alejandro Moreno, en el encuentro prevaleció un intercambio de ideas y de opiniones, a fin de fortalecer la

agenda legislativa en ambas cámaras.

Alejandro Moreno subrayó que es importante fortalecer la relación entre los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados y el Senado de la República y con ello trabajar en unidad y tener una relación fuerte y sólida.

"Para nosotros es un gusto estar en esta reunión que fue fructífera, siempre el objetivo es trabajar por el PRI, por la unidad del pueblo de México para dar buenos resultados y eso es lo que privilegia siempre el partido, también la fortaleza interna", enfatizó.

Consideró que se tiene que tener una relación muy coordinada en el Senado y la Cámara de Diputados, incluso ya definieron los temas estratégicos para el país y fortalecer la agenda legislativa en el Congreso.

En su oportunidad, Osorio Chong señaló la importancia de encontrar nuevos canales de comunicación entre la bancada en el Senado y la dirigencia nacional, la cual fortalezcan al partido y permitan responder mejor a las necesidades de la gente.

Agregó que el PRI históricamente ha tenido una prioridad que es ver por la gente, más allá que cualquier otra cosa se



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-----------|--------|------------|-------------|
| OVACIONES | PP-18  | 10/02/2023 | LEGISLATIVO |

busca resolver los problemas de la sociedad.

Por ello, expresó que ante la controversia que se dio lo que se decidió por parte del grupo parlamentario del PRI y con

una respuesta favorable del dirigente del partido y con la presencia del coordinador de los diputados, Rubén Moreira, es tener este acercamiento para trazar camino no solo de entendimiento, sino también de trabajo.



**Buscan** fortalecer la unidad del partido.





DESPUÉS DE VARIOS DESENCUENTROS ENTRE LOS PRIISTAS

# Osorio Chong y Alito hacen las paces... sólo en lo institucional

**Dichos.** Moreno recalcó que se debe trabajar por la unidad; el líder de los senadores indicó que se supieron escuchar

KARINA AGUILAR

Tras meses de descalificaciones y desencuentros entre el presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, Alito, y el coordinador de sus senadores, Miguel Ángel Osorio Chong, reconocieron que lograron ponerse de acuerdo por el bien y la unidad de su partido, pero sólo en el ámbito institucional.

Luego de un encuentro bilateral con Alejandro Moreno y posteriormente con toda la bancada del tricolor en el Senado, el líder de los senadores, Miguel Ángel Osorio Chong, enfatizó que se supieron escuchar.

“Nos pudimos poner de acuerdo para esta ruta de entendimiento, de trabajo, de coordinación; para que lo que están haciendo las y los diputados de nuestra fracción podamos empatar lo que hace el Senado de la República y viceversa”, declaró.



**PACTO.** Los priistas indicaron que se pudieron poner de acuerdo para las rutas de trabajo y de coordinación en el Senado.

Sobre la solicitud de expulsión que hizo un priista en el Consejo Político del PRI, Osorio Chong reiteró que el tema no estuvo en la mesa y que es un asunto personal que entra en un proceso institucional, legal, que se tiene que enfrentar como cualquier militante.

Sin embargo, pidió no distraerse y enfocar la fuerza y la unidad de los priistas en ganar las elecciones de Coahuila y Estado de México.

“Mientras Morena está solo y únicamente en campaña electoral, que sus funcionarios en lugar de estar en el trabajo que les corresponde están en campaña, pues el PRI está

en su agenda legislativa por el bienestar de la sociedad mexicana, por el tema de seguridad, por el tema económico -que es grave ya lo que está sucediendo en el país- y otros temas que son fundamentales y por eso este entendimiento por ese trabajo coordinado así será hacia adelante muchas gracias por su atención muy bien”, advirtió.

En tanto, el dirigente nacional priista, Alejandro Moreno, aclaró que sus dos coordinadores parlamentarios, “cuentan con el respaldo del partido y de los legisladores”; por lo tanto, trabajarán en mejorar la coordinación y la comunicación

Lo fundamental hoy es fortalecer nuestra unidad interna y el trabajo coordinado en las bancadas y en los grupos parlamentarios; sin duda aquí están nuestros dos coordinadores parlamentarios que cuentan con el apoyo y con el respaldo del partido y de sus legisladores”

**ALEJANDRO MORENO**  
Líder nacional del PRI

entre ambas bancadas con el Comité Ejecutivo Nacional.

Reconoció que en el PRI hay “que construir acuerdos y consensos, también hay diferencias desde la militancia, desde las dirigencias, pero el PRI ha tenido siempre esa capacidad, aquí se escucha todas las voces”.

Dijo que la reunión fue fructífera, provechosa y que “el objetivo principal del PRI es trabajar por la unidad del PRI, trabajar por la unidad del pueblo de México, por dar buenos resultados y eso es lo que privilegia siempre en nuestro partido: la fortaleza interna”.



## Alejandro Moreno y Osorio Chong se reúnen en privado, previo a encuentro con bancada del PRI

**El senador Osorio Chong participó esta misma tarde en la reunión de la Jucopo del Senado con consejeros del INE, misma que abandonó antes de que concluyera**

Román Quezada

A las 17:30 horas dio inicio la reunión entre el presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, y el coordinador de los senadores de ese partido, Miguel

Ángel Osorio, en las oficinas del tricolor.

**En redes sociales, el dirigente partidista compartió una fotografía en la que dialoga a puerta cerrada con el líder parlamentario**

"Inicio la reunión bilateral con el Coordinador del @SenadoPRI, @osoriochong. Más tarde nos reuniremos con los integrantes de la bancada", escribió Moreno Cárdenas en Twitter.

El senador Osorio Chong participó esta misma tarde en la reunión de la Junta de Coordinación Política del Senado con consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), misma que abandonó antes de que concluyera, para atender al encuentro pactado con Alejandro Moreno para tratar de limar asperezas. La senadora Claudia Ruíz Massieu llegó a la Jucopo para relevar a Osorio en la reunión que encabezan el senador Ricardo Monreal y el presidente del INE, Lorenzo Córdova. **M**





## Germán Martínez señaló a Alito Moreno como “sirviente de AMLO”



El senador del Grupo Plural, [Germán Martínez Cázares](#), acusó al presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), [Alejandro Alito Moreno Cárdenas](#), de ser un “sirviente” del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y de todo el movimiento de la Cuarta Transformación.

Durante una entrevista, el exmilitante del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) habló sobre el conflicto interno en el tricolor, especialmente entre el exgobernador de Campeche y el senador Miguel Ángel Osorio Chong, en el cual destacó que **nadie ha entendido el papel que juega Moreno Cárdenas al interior de la oposición**, especialmente el Partido Acción Nacional (PAN).

Además, el legislador apuntó a que, desde su perspectiva, **“es muy difícil” confiar en el líder priista**, especialmente en las iniciativas que presenta la Cuarta Transformación en la Cámara de Diputados; situación que ve contraria en el Senado de la República, donde dijo que el PRI se ha consolidado como oposición.



## Urge cumplir acuerdos para detener inflación, necesario posponer incrementos a gas LP, electricidad y cuotas de peaje: GPPRI

Ante los altos índices de la inflación reportados en enero, imparables para la actual Administración, los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI) llamamos al Gobierno federal a cumplir con los acuerdos y acciones del Programa Contra la Inflación y la Carestía, así como posponer los incrementos anunciados: a los precios del gas LP, a la electricidad y a las cuotas de peaje de Caminos y Puentes Federales (Capufe).

<https://hojaderutadigital.mx/urge-cumplir-acuerdos-para-detener-inflacion-necesario-posponer-incrementos-a-gas-lp-electricidad-y-cuotas-de-peaje-gppri/>





# Avala el Pleno publicar en el DOF calendario del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

**Boletín No.3659**

## Avala el Pleno publicar en el DOF calendario del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

- Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
- Ayudará a que la población conozca y participe en los acuerdos que inciden en el mejoramiento de su entorno

Con el consenso de 479 votos, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma los artículos 18 y 21 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, respecto de las sesiones del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

El documento, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, establece que el calendario de las sesiones del Consejo se publicará en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y se ejecutará de conformidad con las atribuciones que la ley establece a las distintas instancias que lo integran.

Determina que todos los acuerdos y el calendario de sesiones de los consejos estatales también serán públicos y deberán estar disponibles en medios de comunicación electrónica.

El dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, refiere que los consejos estatales coadyuvan en la generación de políticas acordes a las necesidades de cada zona con una visión nacional; es por esto que ante la relevancia que representan los acuerdos, opiniones, recomendaciones y demás documentos aprobados en cada una de sus reuniones, se debe impulsar la obligación legal de su publicidad.

Además, impulsa el principio constitucional del derecho a la información y de máxima publicidad de los actos y documentos que generan los consejos estatales de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, lo que fortalecerá la participación ciudadana en la toma de decisiones que tienen un impacto en su entorno y en su calidad de vida.



### Promoverán mayor coordinación

El promovente de la reforma, diputado Oscar Gustavo Cárdenas Monroy (PRI), expresó que el crecimiento urbano ha sido producto de la aspiración de la gente para tener mejores oportunidades de desarrollo, al convertirse las urbes y zonas metropolitanas en referentes de inversión, empleo, educación y cultura.

Relató que en 2016, con la aprobación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, se estableció un enfoque distinto del fenómeno urbano. Esta norma consagró principios como el disfrute pleno del derecho a la ciudad, la sustentabilidad ambiental, la resiliencia y la movilidad, agregó.

Dijo que los consejos son el instrumento del ordenamiento territorial mediante el cual las autoridades, con la participación social y privada, diseñan las políticas públicas que generan el desarrollo sostenible de las comunidades, con una visión de mediano y largo plazo que integran los distintos enfoques de la sociedad respecto del espacio territorial en el que conviven.

Por ello, añadió, es importante que la difusión del calendario de reuniones y determinaciones de estos consejos sean publicados en los medios de difusión oficial, con el propósito de que la población conozca y participe en la construcción de los acuerdos que inciden en su progreso y mejoramiento de su entorno.

“Es importante generar mecanismos que pongan al ciudadano en el centro de las políticas públicas para que conozcan e incentiven su participación en las decisiones que se relacionan directamente con su calidad de vida”, especificó.





## ENTREVISTA

## ANA LILIA HERRERA

**Formación:** Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la UNAM; posee una maestría en Derechos Humanos y Garantías por el ITAM y un diplomado en Políticas Públicas, por el CIDE.

**Trayectoria:** Secretaria General del PRI en Edomex de 2003 a 2005; en 2006 fue diputada del Congreso estatal. De 2009 a 2012 fue presidenta municipal de Metepec. Ha sido senadora y actualmente es diputada Federal por el PRI.

## Diputada presenta exhorto para que SEP instrumente campaña de concientización “Los jóvenes piden a gritos educación sexual y atención a la salud mental”

**LA LEGISLADORA** advierte falta de información para el sector, ante retos virales que arriesgan la vida de adolescentes; alerta que austeridad ha pegado en plan de prevención

• Por Bibiana Belsasso  
bibibelsasso@razon.com.mx

Los retos virales están causando la muerte de decenas de niños y adolescentes. Está el “reto del clonazepam” o “el que se duerma al último, gana”. La Policía Cibernética de la Ciudad de México, encargada de monitorear y realizar “patrullajes” a través de Internet, fue la primera en dar el aviso, y señalaba en su comunicado que durante el 2022 identificaron 500 incidentes de menores mexicanos derivados de este tipo de retos.

El desafío, convertido en viral en la plataforma TikTok, se basa en consumir el medicamento ansiolítico en el interior de las escuelas para tratar de luchar contra sus efectos tranquilizantes. El ganador del reto es el último en dormirse.

Otro reto popular es el “Blackout Challenge”, que pone en riesgo la vida de la persona que lo realice. Este reto consiste en colocar algún objeto alrededor del cuello para, de esta forma, dejar de respirar por unos minutos. Una vez que se bloquea la respiración, el objetivo es grabarse cuando se pierde el conocimiento.

Esta semana platicamos con la diputada Ana Lilia Herrera, quien presentó un exhorto para que las autoridades correspondientes tomen medidas para prevenir estos retos.

**Ana Lilia Herrera: Presenté un exhorto en la Cámara de Diputados para**

que la Secretaría de Educación Pública, de manera urgente, defina medidas de prevención sobre este tipo de prácticas, porque el riesgo que corre nuestra niñez y nuestra adolescencia no solamente está en las calles, también está atrás de una pantalla.

Estos retos virales que muchos jóvenes hacen, pensando que son inofensivos pueden causar la muerte.

Así que el exhorto es para que la Secretaría de Educación Pública, no solo la federal, sino en las 32 entidades federativas, tomen acciones para atender y frenar este denominado “reto del clonazepam” que se ha hecho viral en redes sociales, que ya causó problemas no sólo de intoxicación, sino también muertes, porque en este reto consumen un medicamento que, por cierto, debe ser de venta controlada.

Los jóvenes graban los efectos en un grupo de amigos hasta que cada uno se duerme y resulta ganador el último en hacerlo, cuando no saben que lo que pueden perder incluso es la vida. Esta prueba la están realizando adolescentes sin conocimiento de que este medicamento también causa adicción, lo que es muy grave, y que se receta a personas que tienen convulsiones, ansiedad, ataques de pánico o problemas de sueño.

**BB: Además es un medicamento controlado.**

**ALH:** Así es, debería haber también una investigación por parte de la Secretaría de

Salud para saber cómo está llegando este medicamento a los jóvenes.

**BB: ¿Has estado en contacto con padres de familia que han perdido a sus hijos?**

**ALH:** Sí, tenemos una amiga y compañera periodista cuyo hijo perdió la vida por un reto similar, no estrictamente éste, pero lo vemos en las noticias todos los días.

Pareciera inofensivo, gracioso, pero muchas veces se convierte en una pesadilla para las familias, en este caso, el clonazepam tiene también efectos secundarios como mareos, problemas de respiración, visión borrosa, somnolencia extrema.

**BB: ¿Qué otros retos han habido recientemente?**

**ALH:** Ha habido este de romper el cráneo, que dos compañeros le pegan a otro para que se caiga, se cae y se puede romper el cráneo, muchos se lo han roto, lamentablemente.

Otro es el de aguantar la respiración, imagínate, con los daños que esto te puede causar.

Tú hablabas hace rato de otra posibilidad, que es tener campañas preventivas, el Gobierno federal tiene tiempos oficiales en radio y televisión, que son extraordinarios medios para llegar a toda la sociedad, y pues poder ocupar esos tiempos oficiales, creo que nada podría ser más valioso que prevenir este tipo de acciones.

**BB: Estaría bien dejar la política de un lado y buscar concientizar en temas de salud.**



**ALH:** Eso no tiene colores partidistas y es la mejor inversión que podemos hacer para la sociedad, invertir en su salud. Presenté recientemente una iniciativa de Ley General de Juventudes. México no tiene una Ley General de Juventudes, hay una legislación a nivel local, entonces a nivel estatal se hace lo que se quiere y lo que se puede.

**BB:** Son dos cosas, Ana Lilia, uno es: ver por qué está llegando este medicamento controlado a los niños, que ese es sin duda un tema de la Secretaría de Salud, incluso de Cofepris. Y dos, el tema de concientización que estos retos están matando a nuestros hijos.

**ALH:** Hay que darles información a los niños y jóvenes para que no crean que es gracioso, y no por pertenecer a un círculo de amigos estén atentando contra su vida.

**BB:** Hace poco hice un reportaje de lo que ocurre en las fiestas como reto. Es un juego de la ruleta donde las niñas se alzan la falda y el niño espera a que las niñas se sienten arriba de él y pierde la pareja cuando el joven eyacula. Este es un tema de enfermedades de contagio sexual y de embarazo, y no he visto campañas para dar educación sexual.

**ALH:** Tristemente se han dejado de lado esas campañas preventivas y de educación sexual y te lo piden los propios jóvenes en las universidades, en las preparatorias, necesitamos educación sexual, tienen información, pero no tienen formación, y tenemos un repunte de embarazos adolescentes hoy en México que es lamentable.

Yo te diría, en el tema de prevención de embarazos adolescentes, pues todo el Sistema de Salud y su caída, literal, y su austeridad, ha implicado recortar recursos para métodos de anticoncepción, para

pláticas de educación sexual, y bueno, eso hace mucha falta. Los jóvenes, te lo digo porque lo he escuchado de su voz, piden a gritos educación sexual y atención a la salud mental.

No hay anticonceptivos en las clínicas de salud, ni ningún método de prevención de embarazo y de enfermedades sexuales. Se necesita una campaña, pero también abastecer los centros de salud.

**“ EN EL TEMA** de prevención de embarazos adolescentes, pues todo el Sistema de Salud y su caída, literal, y su austeridad, ha implicado recortar recursos para métodos de anticoncepción, para pláticas de educación sexual, y eso hace mucha falta”



LA DIPUTADA Ana Lilia Herrera, en imagen de archivo.



**EXPERTOS** señalan que aunque no hay una cifra oficial de víctimas, se calculan al menos 48 muertes o casos con daños irreversibles a la salud en países como México, EU y Brasil, entre otros.





## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



# Noroña acusó al PAN de proteger a García Luna: “Defienden delincuentes porque son delincuentes”



El diputado federal del Partido del Trabajo, **Gerardo Fernández Noroña**, arremetió contra los legisladores de la bancada del **Partido Acción Nacional (PAN)** por “omitir posturas” y comentarios ante el juicio del exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, acusado de complicidad con el **narcotráfico**.

El diputado del PT criticó a los integrantes de Acción Nacional por “olvidar” el daño que causó uno de sus exfuncionarios en el sexenio del expresidente Felipe Caldearón Hinojosa (2006-2012). Y es que, para el legislador, aliado al presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**), la derecha “carece de vergüenza” por señalar y enjuiciar a los opuestos a ellos sin antes detenerse a recordar sus propios errores.

“Cuando suben en cualquiera efeméride a decirle **dictador al compañero presidente**, no solo carecen de memoria histórica, no solo carecen del rigor histórico y de análisis más elemental, sino **que cercen de vergüenza**”, indicó el diputado en el atril de la Cámara de Diputados.



# Diputadas y diputados aprueban reformas a la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios

## El dictamen se remitió al Senado de la República

Boletín No.3661

### Diputadas y diputados aprueban reformas a la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios

- El dictamen se remitió al Senado de la República

La Cámara de Diputados avaló en lo general y en lo particular, por 474 votos, reformar los artículos 27 y 30 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, con el objeto de sustituir la referencia a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos por la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Al fundamentar el dictamen, el diputado José Alejandro Aguilar López (PT) dijo que el objetivo es armonizar la ley.

“En el caso de la reforma al artículo 27 de la propia se hace una remisión al artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para regular las causales de impedimento de magistrados y secretarios de dicho órgano de justicia agraria”, detalló.

Afirmó que es necesario señalar con precisión dicho artículo porque en la vigente Ley Orgánica del Poder Judicial se establecen las causales de impedimento.

En lo que respecta al artículo 30, en el que se indica el régimen de responsabilidades de los servidores públicos de tribunales agrarios, es necesario señalar que dicha norma jurídica ya no existe.

“Es importante hacer el ajuste correspondiente. Nuestro deber es expedir, reformar o derogar diversos ordenamientos jurídicos en beneficio del pueblo, las y los ciudadanos han confiado en nosotros y no podemos fallarles”, indicó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

10/02/2023

LEGISLATIVO







**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



# Aprueban incorporar a las y los trabajadores de los poderes Legislativo y Judicial como beneficiarios del Infonacot

**Boletín No.3658**

## **Aprueban incorporar a las y los trabajadores de los poderes Legislativo y Judicial como beneficiarios del Infonacot**

- La Cámara de Diputados reformó la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

La Cámara de Diputados aprobó con el consenso de 476 votos a favor, el dictamen que incorpora a las y los trabajadores del Poder Legislativo federal y del Poder Judicial, y de las entidades federativas como beneficiarios del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Infonacot).

El dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que reforma las fracciones VIII de los artículos 8 y 18 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, se remitió al Senado para sus efectos constitucionales.

Señala que dentro de las facultades del Instituto está la autorización para la celebración de convenios con los poderes Legislativo y Judicial de la federación y de las entidades federativas, así como de la Ciudad de México, a fin de que se otorgue a las y los trabajadores respectivos los créditos a que se refiere la fracción II del artículo 9 de esta ley

Menciona que el Instituto Fonacot tiene la función social de apoyar a elevar el bienestar de los trabajadores formales y de sus familias a través de la promoción del ahorro, otorgar financiamiento y garantizar el acceso de los trabajadores al crédito.

Además, puede celebrar convenios con las entidades federativas y gobiernos de los municipios, así como con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para otorgar créditos a las personas trabajadoras, por lo que se plantea dotar de mayor claridad, en el sentido de incorporar en forma expresa que los convenios son susceptibles de celebrarse con los poderes Legislativo y Judicial tanto de la Federación como de las entidades federativas.

Indica que la propuesta es procedente y necesaria para acercar los servicios del Instituto a las personas servidoras públicas de esas entidades gubernamentales, la que estará supeditada a la celebración del convenio respectivo y a la elección de la persona trabajadora de que se trate.



## Se reconoce labor y derechos laborales

La promotora de la iniciativa, diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío (MC) resaltó que hoy se reconoce la labor y los derechos laborales, al incorporar a los trabajadores del Poder Legislativo federal y del Poder Judicial, y de las entidades federativas, así como los de la Ciudad de México, al Instituto Fonacot.

Relató que el crédito no solo es un instrumento financiero sino un beneficio directo para los individuos y en especial para las familias. Con el crédito, expresó, las familias logran tener un hogar y un vehículo, y todos aquellos bienes que dan un mejor vivir.

El Fonacot, agregó, fue creado el 2 de mayo de 1974, con el objetivo de apoyar a las personas trabajadoras para garantizar el acceso a créditos; permite la existencia de créditos que pueden ser descontados hasta en 20 por ciento vía nomina, a fin de evitar el sobreendeudamiento y garantizar la viabilidad financiera del Instituto.

Dijo que se amplían los derechos laborales de las y los trabajadores mexicanos de los poderes de la Unión y de los estados, incentiva que el Instituto celebre convenios, para garantizar la existencia de las prestaciones; se reconoce a los trabajadores al servicio del Estado.





## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".





# Avalan reformas para sancionar a dueños de terrenos colindantes de zonas federales marítimo terrestres que no los mantengan limpios

**La multa será de entre tres mil y hasta doce mil veces la UMA vigente**

**Boletín No.3662**

**Avalan reformas para sancionar a dueños de terrenos colindantes de zonas federales marítimo terrestres que no los mantengan limpios**

- La multa será de entre tres mil y hasta doce mil veces la UMA vigente
- Es necesario para combatir la contaminación y garantizar que las playas y mares se conserven limpias: diputado Estefan Gillesen

Por unanimidad de 483 votos, la Cámara de Diputados avaló reformar el artículo 154 de la Ley General de Bienes Nacionales, para sancionar con multa de entre tres mil y hasta doce mil veces la UMA vigente a los propietarios de terrenos colindantes con la zona federal marítimo terrestre o los titulares de concesiones, permisos, autorizaciones y acuerdos de destino, por el incumplimiento de la obligación de mantener limpia el área concesionada.

La reforma aprobada fue remitida al Senado de la República para sus efectos constitucionales, e incluyó la propuesta de modificación presentada por el grupo parlamentario del PVEM.

El documento resalta la urgente necesidad de fortalecer el marco normativo a fin de garantizar una adecuada conservación y cuidado de los ecosistemas y recursos que la nación ha otorgado a los particulares para su explotación y aprovechamiento.

Precisa que la reforma busca fortalecer la regulación en la materia y abonar en el cuidado y mantenimiento de las playas. “Las zonas federales marítimo terrestres y, en especial, las costas y playas de nuestro país son bienes nacionales que deben ser cuidados y preservados en aras de la máxima utilidad social”, puntualiza.



Al fundamentar el dictamen, el diputado José Antonio Estefan Gillesen (PVEM), integrante de la Comisión de Gobernación y Población, explicó que fijar una sanción económica a quienes hacen uso de la superficie marítima y no garantizan las condiciones de limpieza para su conservación, es una medida necesaria para combatir la contaminación y garantizar que las playas y mares se conserven limpias.

“Tenemos que hacer un ejercicio de responsabilidad para lograr que aquellos que hoy hacen un aprovechamiento de las playas cumplan con sus obligaciones de mantenimiento de las mismas. Se trata de un acto de congruencia y corresponsabilidad”, dijo.

Mencionó que el turismo juega un papel fundamental en la estabilidad económica del país; no obstante, “tenemos que ser responsables reconociendo que los bienes naturales que representan el principio atractivo de muchos destinos turísticos son el imán para lograr estas visitas y la consecuente derrama económica, por lo que su protección, hoy más que nunca, requiere del robustecimiento de los mecanismos que así lo garanticen”.

